



Informe de Auditoría de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas de energía (véase notas 2 (d), 4 (i), 8 y 17 de las cuentas anuales)

La Sociedad registra en el importe neto de la cifra de negocios los ingresos por la retribución obtenida de la producción de energía eléctrica por medio de sus plantas de termoeléctrica cogeneración y biogás, así como los ingresos por ventas de energía al mercado eléctrico. El reconocimiento de ingresos es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la aplicación del marco regulatorio vigente y con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del marco regulatorio de las actividades en las que opera la Sociedad, el recálculo de la retribución regulada, la obtención de evidencias externas de los ingresos obtenidos y de los saldos a cobrar realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante la conciliación de las liquidaciones a la retribución con los registros contables, así como de justificantes de cobros posteriores. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Daniel Fraga Romero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

10 de junio de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 04/21/00106

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Ejercicio 2020

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

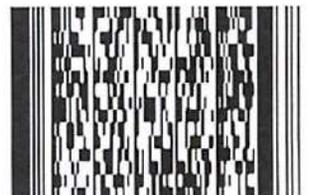
NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

- Javier Domínguez Lino - Presidente
- Eloy Prieto Monterrubio - Consejero
- David Cabañó Fernández - Consejero
- Beatriz Guiña Barja - Consejera
- Pablo García Arruga - Consejero
- Marta Varela Pazos - Consejera
- Sagrario Pérez Catellanos - Consejera
- M^a Carmen Bouso Montero - Consejera
- Jesús San Emeterio Simón - Consejero
- Julio Gonzalo García-Luis F.Mijares Coto

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A15379803

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Domicilio social: **01022** MORZOS Nº 10 BAJO - ENCROBAS

Municipio: **01023** CERCEDA Provincia: **01025** A CORUÑA

Código postal: **01024** 15187 Teléfono: **01031** 981.698.500

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** notificaciones@sogama.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos (1)

Código CNAE: **02001** 3821 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
FIJO (4):	04001	17,00		17,00
NO FIJO (5):	04002	5,00		5,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010	22,00		22,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)				EJERCICIO 2019 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	9	04121	9		9		8
NO FIJO:	04122	2	04123	3		2		3

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)				EJERCICIO 2019 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.020	1	1		2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.020	12	31		2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	90						

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que correspondiera a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas = n.º medio de semanas trabajadas

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente.

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
Javier Domínguez Lino	35311596H	03.12.1968	ES	ES
Eloy Prieto Montenubio	09742639T	10.05.1963	ES	ES
David Cabeño Fernández	32796982C	18.12.1970	ES	ES
Beatrix Guña Barja	34971393P	08.05.1967	ES	ES
Pablo García Aruga	00837513Z	03.05.1972	ES	ES
Marta Varela Pazos	44836819K	24.08.1983	ES	ES
Sagrario Pérez Castellanos	50813017Z	22.01.1962	ES	ES
Mª Carmen Bouso Montero	33263385A	18.08.1964	ES	ES
Julio Gonzalo García	51913185T	12.10.1866	ES	ES
Luis Fernando Mijares Coto	32775950F	24.08.1966	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que cotizan en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alpha 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		NIF A15379803
DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº 10 BAJO - ENCROBAS		
MUNICIPIO CERCEDA	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO ⁽²⁾ 2020
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="checkbox"/> NO
Ámbito territorial de operaciones ⁽¹⁾ :	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes? ⁽³⁾	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
<p>(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No</p>		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF:	A15379803	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1):
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.			Miles:
			Millones:

09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	118.906.819,93	124.711.869,54
I. Inmovilizado intangible	11100 Nota 5	105.488,32	140.014,73
1. Desarrollo	11110		
2. Concesiones	11120	63.011,75	73.090,49
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	1.356,02	0
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	41.120,55	66.924,24
6. Investigación	11160		
7. Propiedad intelectual	11180		
8. Otro inmovilizado intangible	11170		
II. Inmovilizado material	11200 Nota 6	113.309.438,75	117.136.430,15
1. Terrenos y construcciones	11210	10.180.623,86	9.967.868,27
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	101.833.084,37	106.746.343,24
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	1.295.730,52	422.218,64
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400		
1. Instrumentos de patrimonio	11410		
2. Créditos a empresas	11420		
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500 Nota 8	419.127,55	690.965,74
1. Instrumentos de patrimonio	11510		
2. Créditos a terceros	11520	392.452,40	664.290,59
3. Valores representativos de deuda	11530		
4. Derivados	11540		
5. Otros activos financieros	11550	26.675,15	26.675,15
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600 Nota 14	5.072.765,31	6.744.458,92
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	A15379803	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	48.493.741,05	41.424.044,47
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
1. Comerciales	12210		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221		
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		
3. Productos en curso	12230		
a) De ciclo largo de producción	12231		
b) De ciclo corto de producción	12232		
4. Productos terminados	12240		
a) De ciclo largo de producción	12241		
b) De ciclo corto de producción	12242		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250		
6. Anticipos a proveedores	12260		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	21.229.140,10	17.800.018,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	18.320.366,65	16.101.449,51
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	18.320.366,65	16.101.449,51
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		
3. Deudores varios	12330	7.144,29	7.144,29
4. Personal	12340		
5. Activos por impuesto corriente	12350		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	2.901.629,16	1.691.424,54
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400		
1. Instrumentos de patrimonio	12410		
2. Créditos a empresas	12420		
3. Valores representativos de deuda	12430		
4. Derivados	12440		
5. Otros activos financieros	12450		
6. Otras inversiones	12460		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	97.640,47	17.523,53
1. Instrumentos de patrimonio	12510		
2. Créditos a empresas	12520		
3. Valores representativos de deuda	12530		
4. Derivados	12540		
5. Otros activos financieros	12550	97.640,47	17.523,53
6. Otras inversiones	12560		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	385.318,14	377.310,43
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	26.781.642,34	23.229.192,17
1. Tesorería	12710	26.781.642,34	23.229.192,17
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	167.400.560,98	166.135.914,01

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF:	A15379803	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
SOCIIDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		114.300.370,86	111.008.584,60
A-1) Fondos propios	21000	Nota 10	99.337.114,98	93.810.780,14
I. Capital	21100		31.967.190,00	31.967.190,00
1. Capital escriturado	21110		31.967.190,00	31.967.190,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		61.843.590,14	54.841.880,78
1. Legal y estatutarias	21310		6.393.438,00	6.393.438,00
2. Otras reservas	21320		51.602.828,94	45.760.126,01
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350		3.847.323,20	2.688.316,77
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		5.526.334,84	7.001.709,36
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	Nota 11	14.963.255,88	17.197.804,46
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		38.865.326,57	40.145.903,40
I. Provisiones a largo plazo	31100	Nota 12	11.862.466,09	11.377.418,80
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120		11.862.466,09	11.377.418,80
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	Nota 13	21.801.666,63	22.805.821,23
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220		
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230		
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250	21.801.666,63	22.805.821,23
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	Nota 14 5.201.193,85	5.962.663,37
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	14.234.863,55	14.981.426,01
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200	Nota 12 249.820,82	2.887.640,34
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero ..	32210		
2.	Otras provisiones	32220	249.820,82	2.887.640,34
III.	Deudas a corto plazo	32300	Nota 13 4.318.505,72	2.844.754,72
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320		
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330		
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32350	4.318.505,72	2.844.754,72
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400		
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	9.666.537,01	9.249.030,95
1.	Proveedores	32510		
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512		
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		
3.	Acreeedores varios	32530	Nota 13 8.740.347,28	8.265.905,34
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	Nota 13 10.481,92	10.494,58
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550	Nota 13 y 14 96.893,75	91.583,23
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	Nota 13 y 14 818.814,06	881.047,80
7.	Anticipos de clientes	32570		
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	167.400.560,98	166.135.914,01

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO
 AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100 Nota 17 a	109.362.422,35	112.096.462,46
a) Ventas	40110	44.727.171,81	47.637.099,61
b) Prestaciones de servicios	40120	64.635.250,54	64.459.362,85
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400 Nota 17 b	-824.302,23	-1.304.761,01
a) Consumo de mercaderías	40410	-824.302,23	-1.304.761,01
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	1.022.256,41	955.409,55
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	1.022.256,41	941.548,19
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		13.861,36
6. Gastos de personal	40600	-1.338.121,64	-1.298.507,40
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-1.042.690,21	-1.012.438,14
b) Cargas sociales	40620 Nota 17 c	-295.431,43	-286.069,26
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	-91.682.504,29	-92.806.654,52
a) Servicios exteriores	40710 Notas 12y17d	-87.981.665,92	-89.056.173,76
b) Tributos	40720	-3.694.572,01	-3.750.480,76
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	-0,09	
d) Otros gastos de gestión corriente	40740	-6.266,27	
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800 Notas 5 y 6	-11.645.106,26	-11.426.733,91
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900 Nota 11	2.979.398,11	3.004.495,85
10. Excesos de provisiones	41000	22.822,65	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100 Nota 6		-195.629,70
a) Deterioro y pérdidas	41110		-195.629,70
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
13. Otros resultados	41300	331.040,60	584.021,48
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	8.227.905,70	9.608.102,80
14. Ingresos financieros	41400	51.092,99	112.813,62
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	51.092,99	112.813,62
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		
b 2) De terceros	41422	51.092,99	112.813,62
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	-744.785,87	-911.621,76
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		0
b) Por deudas con terceros	41520	-744.785,87	-749.519,48
c) Por actualización de provisiones	41530		-162.102,28
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Cartera de negociación y otros	41610		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-693.692,88	-798.808,14
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	7.534.212,82	8.809.294,66
20. Impuestos sobre beneficios	41900	-2.007.877,98	-1.807.585,30
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	5.526.334,84	7.001.709,36
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	5.526.334,84	7.001.709,36

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A15379803	Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.			

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		5.526.334,84	7.001.709,36
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	Nota 11	-2.979.398,11	-3.004.495,85
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		744.850,03	751.123,96
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-2.234.548,08	-2.253.371,89
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		3.291.786,76	4.748.337,47

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
NIF:	A15379803	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2018</u> (1)	511	31.967.190,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2018</u> (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2018</u> (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2019</u> (2)	514	31.967.190,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2019</u> (2)	511	31.967.190,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2019</u> (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2019</u> (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2020</u> (3)	514	31.967.190,00		
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2020</u> (3)	525	31.967.190,00		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 15/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	42.560.431,51		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	42.560.431,51		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	12.281.449,27		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	12.281.449,27		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	54.841.880,78		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	54.841.880,78		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	7.001.709,36		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	7.001.709,36		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	61.843.590,14		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO
AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511		12.281.449,27	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514		12.281.449,27	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		7.001.709,36	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-12.281.449,27	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-12.281.449,27	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511		7.001.709,36	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514		7.001.709,36	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		5.526.334,84	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-7.001.709,36	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-7.001.709,36	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525		5.526.334,84	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUAR EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO
 AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511			19.451.176,35
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514			19.451.176,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-2.253.371,89
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511			17.197.804,46
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514			17.197.804,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-2.234.548,08
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525			14.963.256,38

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803		Espacio destinado para las firmas de los administradores.	
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	106.260.247,13	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	106.260.247,13	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	4.748.337,47	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	111.008.584,60	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	111.008.584,60	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	3.291.786,76	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	114.300.371,36	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	A15379803	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		

NOTAS EJERCICIO 2020 (1) EJERCICIO 2019 (2)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

		EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	7.534.212,82	8.809.294,66
2. Ajustes del resultado	61200	6.094.386,45	14.506.384,10
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	11.645.106,26	11.426.733,91
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		162.102,28
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	722.949,52	1.526.957,44
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-2.979.398,11	-3.004.495,85
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		195.629,70
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-51.092,99	-112.813,62
h) Gastos financieros (+)	61208	744.785,90	749.519,48
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	-3.987.964,13	3.562.750,76
3. Cambios en el capital corriente	61300	831.566,08	-7.558.295,70
a) Existencias (+/-)	61301		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	830.680,19	-2.353.932,85
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-88.124,65	-27.834,34
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	89.010,54	-5.436.446,62
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		259.918,11
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-3.625.080,39	-4.136.540,78
a) Pagos de intereses (-)	61401	-744.785,90	-749.519,48
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	51.092,99	112.813,62
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-347.493,48	-3.147.559,18
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405	-2.583.894,00	-352.275,74
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	10.835.084,96	11.620.842,28

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	A15379803	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

NOTAS

EJERCICIO 2020 (1)

EJERCICIO 2019 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-7.282.634,79
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102		-3.407,59
c) Inmovilizado material	62103		-7.279.227,20
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-7.282.634,79

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	A15379803	 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.			
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200			30.030,25
a) Emisión	63201			30.030,25
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206			30.030,25
b) Devolución y amortización de	63207			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400			30.030,25
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		3.552.450,17	8.123.403,17
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		23.229.192,17	15.105.789,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		26.781.642,34	23.229.192,17
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		NIF A15379803
DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº 10 BAJO - ENCROBAS		
MUNICIPIO CERCEDA	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

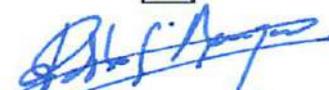


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).



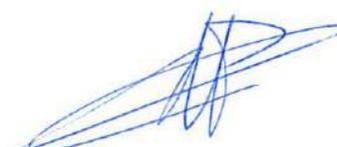
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


JAVIER DOMÍNGUEZ LINA

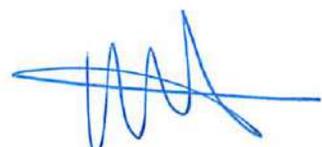

PABLO GARCÍA ORREGO


ELOY PRIETO MONTERO


CEREU BOUSO MONTERO


SARA RIERA PÉREZ CASTIELLA


DAVID CALVO FERNÁNDEZ


MARTA VARELA PATO


BEATRIZ JULIA BALLESTER


LUIS F. MIJANGOS GATO


JULIO GONZÁLEZ


JESÚS SAN EMETERIO SIMÓN

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Activo		2020	2019
Inmovilizado intangible	Nota 5	105.489	140.014
Concesiones		63.012	73.090
Patentes, licencias, marcas y similares		1.356	-
Aplicaciones informáticas		41.121	66.924
Inmovilizado material	Nota 6	113.309.439	117.136.430
Terrenos y construcciones		10.180.624	9.967.868
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		101.833.084	106.746.343
Inmovilizado en curso y anticipos		1.295.731	422.219
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	419.127	690.966
Créditos a terceros		392.452	664.291
Otros activos financieros		26.675	26.675
Activos por impuesto diferido	Nota 14	5.072.765	6.744.459
Total activos no corrientes		118.906.820	124.711.869
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	21.229.142	17.800.019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		18.320.369	16.101.450
Deudores varios		7.144	7.144
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8 y 14	2.901.629	1.691.425
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	97.640	17.524
Otros activos financieros		97.640	17.524
Periodificaciones a corto plazo		385.318	377.310
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	26.781.642	23.229.192
Tesorería		26.781.642	23.229.192
Total activos corrientes		48.493.742	41.424.045
Total activo		167.400.562	166.135.914

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

Pasivo		2020	2019
Fondos propios	Nota 10	99.337.116	93.810.781
Capital		31.967.190	31.967.190
Capital escriturado		31.967.190	31.967.190
Reservas		61.843.591	54.841.881
Legal y estatutarias		6.393.438	6.393.438
Otras reservas		51.602.830	45.760.126
Reserva de capitalización		3.847.323	2.688.317
Resultado del ejercicio		5.526.335	7.001.710
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	14.963.256	17.197.804
Total patrimonio neto		114.300.372	111.008.585
Provisiones a largo plazo	Nota 12	11.862.465	11.377.419
Otras provisiones		11.862.465	11.377.419
Deudas a largo plazo	Nota 13	21.801.667	22.805.821
Otros pasivos financieros		21.801.667	22.805.821
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	5.201.194	5.962.663
Total pasivos no corrientes		38.865.326	40.145.903
Provisiones a corto plazo	Nota 12	249.821	2.887.640
Deudas a corto plazo	Nota 13	4.318.506	2.844.755
Otros pasivos financieros		4.318.506	2.844.755
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.666.537	9.249.031
Acreedores varios	Nota 13	8.740.347	8.265.905
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 13	10.482	10.495
Pasivos por impuesto corriente	Nota 13 y 14	96.894	91.583
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13 y 14	818.814	881.048
Total pasivos corrientes		14.234.864	14.981.426
Total patrimonio neto y pasivo		167.400.562	166.135.914

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en euros)

		2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17 a	109.362.423	112.096.463
Ventas		44.727.172	47.637.100
Prestaciones de servicios		64.635.251	64.459.363
Aprovisionamientos	Nota 17 b	(824.302)	(1.304.761)
Consumo de mercaderías		(824.302)	(1.304.761)
Otros ingresos de explotación		1.022.256	955.409
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.022.256	941.548
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	13.861
Gastos de personal		(1.338.121)	(1.298.507)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.042.690)	(1.012.438)
Cargas sociales	Nota 17 c	(295.431)	(286.069)
Otros gastos de explotación		(91.682.505)	(92.806.655)
Servicios exteriores	Notas 12 y 17 d	(87.981.667)	(89.056.174)
Tributos		(3.694.572)	(3.750.481)
Otros gastos de gestión corriente		(6.266)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(11.645.106)	(11.426.734)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	2.979.398	3.004.496
Exceso de provisiones		22.823	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	-	(195.630)
Deterioro y pérdidas		-	(195.630)
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
Otros resultados	Nota 17 c	331.041	584.021
Resultado de explotación		8.227.907	9.608.102
Ingresos financieros		51.093	112.814
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros	Nota 8 a	51.093	112.814
Gastos financieros		(744.787)	(911.621)
Pérdidas de créditos no comerciales		-	(162.102)
Por deudas con terceros	Nota 13	(744.787)	(749.519)
Resultado financiero		(693.694)	(798.807)
Resultado antes de impuestos		7.534.213	8.809.295
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(2.007.878)	(1.807.585)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		5.526.335	7.001.710

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		5.526.335	7.001.710
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		5.526.335	7.001.710
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 11	(2.979.398)	(3.004.496)
Efecto impositivo		744.850	751.124
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.234.548)	(2.253.372)
Total de ingresos y gastos reconocidos		3.291.787	4.748.338

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	31.967.190	42.560.432	12.281.449	19.451.176	106.260.247
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	7.001.710	(2.253.372)	4.748.338
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12.281.449	(12.281.449)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	31.967.190	54.841.881	7.001.710	17.197.804	111.008.585
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.526.335	(2.234.548)	3.291.787
Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.001.710	(7.001.710)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	31.967.190	61.843.591	5.526.335	14.963.256	114.300.372

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros)

	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.534.213	8.809.295
Ajustes del ejercicio	6.094.387	14.506.384
Amortización del inmovilizado	11.645.106	11.426.734
Correcciones valorativas por deterioro	-	162.102
Variación de provisiones	722.950	1.526.958
Ajustes regulatorios al precio de la energía	(3.987.965)	3.562.751
Imputación de subvenciones	(2.979.398)	(3.004.496)
Resultado por bajas de inmovilizado	-	195.630
Ingresos financieros	(51.093)	(112.814)
Gastos financieros	744.787	749.519
Cambios en el capital circulante	831.567	(7.558.297)
Deudores y cuentas a cobrar	830.681	(2.353.934)
Otros activos corrientes	(88.124)	(27.834)
Acreedores y otras cuentas a pagar	89.010	(5.436.447)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	259.918
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.625.081)	(4.106.510)
Pagos de intereses	(744.787)	(749.519)
Cobros de intereses	51.093	112.814
Otros pagos (cobros)	(2.583.894)	(322.246)
(Pagos) / Cobros por impuesto sobre beneficios	(347.493)	(3.147.559)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.835.086	11.650.872
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(3.410)	(34.893)
Inmovilizado material	(7.279.226)	(3.492.576)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(7.282.636)	(3.527.469)
Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes	3.552.450	8.123.403
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	23.229.192	15.105.789
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	26.781.642	23.229.192

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (en adelante la Sociedad o SOGAMA) se constituyó en Santiago de Compostela (A Coruña) el día 14 de mayo de 1992 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. El 23 de junio de 1999 por acuerdo de su Junta General de Accionistas trasladó su domicilio social al actual en Cerceda (A Coruña).

Su objeto social lo constituyen las actividades relacionadas con el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de transferencia, tratamiento, eliminación y, en general, gestión de todo tipo de residuos, incluida la recogida y transporte y el reciclaje, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Dentro del expresado ámbito territorial, la Sociedad puede llevar a cabo el estudio, desarrollo e implantación de tecnologías, proyectos e instalaciones encaminadas a la obtención de energía a partir de fuentes alternativas que cooperen a la preservación del medio ambiente. Asimismo, su objeto social incluye la realización de todo tipo de trabajos, obras, planes, estudios, informes, investigaciones, proyectos, auditorías, consultorías, asistencias técnicas y servicios profesionales relacionados con la protección, conservación, limpieza, recuperación, regeneración, descontaminación o mejora del medio ambiente, así como la gestión de todo tipo de servicios en materia medioambiental. Estas actividades incluyen, en particular, las materias siguientes:

- Descontaminación de suelos.
- Aprovechamiento de recursos forestales para la producción de biomasa.
- Adecuación, sellado, clausura y regeneración de vertederos de residuos.

Las actividades enumeradas anteriormente pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad lleva a cabo las actividades enmarcadas dentro del Proyecto SOGAMA, que son básicamente las siguientes:

- La transferencia y el transporte de residuos urbanos y asimilables a urbanos desde diferentes puntos de la Comunidad de Galicia al Complejo Medioambiental de Cerceda, contando para ello con una red de plantas de transferencia cuya misión es disponer los residuos en contenedores para su transporte al citado Complejo.
- El reciclaje de los residuos y su preparación para una posterior reutilización.
- La obtención de energía eléctrica por medio de una planta termoeléctrica, una de cogeneración y una de biogás, empleando como combustible los residuos recibidos que no sean susceptibles de ser reutilizados ni reciclados.
- La venta de la energía obtenida en la planta termoeléctrica, así como los excedentes obtenidos en las plantas de cogeneración y biogás, habida cuenta de que la Sociedad dispone del estatuto de "autogenerador eléctrico".

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene formalizados contratos para la recogida de residuos con 295 municipios gallegos (295 en 2019) durante un plazo promedio inicial que oscila entre 15 y 25 años, para los contratos formalizados con anterioridad al ejercicio 2007, y un año prorrogable tácitamente para los dados de alta a partir de 2007. En el presente ejercicio no se ha rescindido ningún contrato. El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Galicia la Resolución de la Consellería de Medioambiente, Territorio e Infraestructuras, de 15 de diciembre, por la que se establecen las condiciones para la adhesión al sistema promovido por la Administración Autonómica para la gestión institucional de los residuos domésticos. En dicha Resolución se establece que se respetará el plazo de vigencia establecido en los negocios jurídicos para la gestión de residuos ya suscritos por las entidades locales con SOGAMA, y una vez vencido ese plazo, se entenderán tácitamente prorrogados por períodos de cinco años, salvo que, con una antelación mínima de dos meses al vencimiento del plazo de adhesión en vigor, se haga llegar a SOGAMA acuerdo del órgano competente de la entidad local, por lo que se renuncia a continuar adherida al sistema institucional.

Los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los municipios con los que la Sociedad tiene firmado el correspondiente contrato se incluyen en la nota 17, además de tener en consideración que con fecha 23 de enero 2020 se publica en el DOG la resolución de la Consellería de Medioambiente, Territorio y Vivienda, estableciendo una bonificación de 6,9 €/Tm sin IVA para 2020, correspondiente al 10% del monto del canon vigente durante el año 2019, sometido al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013. Finalizado el plazo de acreditación establecido han sido 139 municipios los que se han beneficiado de un importe bonificado del canon que ha supuesto un importe de 2,9 millones de euros (3,3 millones de euros en 2019).

El 1 de diciembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato con UTE VALTALIA para la ampliación y posterior gestión de las instalaciones con importe de las inversiones de 29 millones de euros y un plazo de ejecución máximo de 24 meses. El mencionado importe y sus intereses serán satisfechos por SOGAMA al adjudicatario durante un plazo de 14 años, a la fecha del 31 de diciembre de 2020 las dos instalaciones están plenamente operativas.

El 8 de agosto de 2019, la Sociedad firmó un contrato con UTE DEPURADORA SOGAMA II para el proyecto, obra y puesta en marcha de la Planta de Depuración de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de SOGAMA en Areosa por importe de 5 millones de euros. El mencionado importe será satisfecho por SOGAMA al adjudicatario durante un plazo de 3 años. A la fecha del 31 de diciembre de 2020 la instalación está plenamente operativa.

La Sociedad está participada mayoritariamente por la Xunta de Galicia (véase nota 10).

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

En su reunión de fecha 31 de marzo de 2021, los Administradores de la Sociedad formularon, a partir de los registros contables de SOGAMA, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, las cuales se prepararon de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2020. En la memoria, también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Vidas útiles de activos

Las vidas útiles de los activos se han estimado en función de la duración económica prevista para los mismos. No obstante, la duración efectiva de los mismos pudiera diferir de la estimada inicialmente por lo que los Administradores revisan al inicio del ejercicio las mismas en función de la información disponible en cada momento. En opinión de los Administradores no existen diferencias significativas entre las vidas útiles empleadas y las efectivas.

Provisiones por responsabilidades y operaciones comerciales

El cálculo de provisiones se corresponde con la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión (véase nota 12).

Las correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales implican un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de las cuentas a cobrar de clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias (véase nota 8).

Aspectos regulatorios

Las principales normas aplicables a la sociedad en relación a la venta de energía son:

- Ley 24/2013 del Sector Eléctrico de 26 de diciembre que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico salvo las disposiciones adicionales sexta, séptima, vigésima primera y vigésima tercera, así como los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2/2013.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, por la que se adoptan una serie de medidas destinadas a corregir los desajustes entre ingresos y gastos del sistema energético. Se introduce una reforma del régimen retributivo del sector energético basado en el principio de la sostenibilidad económica del sistema energético y el equilibrio económico a largo plazo. Se fijan periodos regulatorios de seis años para establecer la retribución de las actividades reguladas, dando estabilidad regulatoria a las mismas (véase nota 4(i) y 8).

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Real Decreto 413/2014 y Orden de parámetros asociada IET/1045/2014, actualizada para el periodo 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, que hacen firme lo adelantado en el Real Decreto 9/2013, pasando las instalaciones a operar en el Mercado y recibiendo además algunas de ellas un régimen retributivo específico fijo anual en función de su naturaleza, antigüedad y rentabilidad.
- Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha recibido, adicionalmente a los ingresos por la venta de energía en el mercado, otro ingreso no asociado a la venta de energía en concepto del correspondiente incentivo a la inversión acorde al régimen retributivo específico fijo al que está sometido en virtud de la Orden IET/1045/2014 del Real Decreto 413/2014, actualizada para el periodo 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden TED/257/2021, de 18 de marzo, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2019, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden TED/260/2021, de 18 de marzo, por la que se adoptan medidas de acompañamiento a las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible durante el periodo de vigencia del estado de alarma debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio de 2020 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de distribución de los resultados del ejercicio 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Bases de reparto		
Beneficio/(Pérdidas) del ejercicio	<u>5.526.334,91</u>	<u>7.001.709,36</u>
Distribución		
Reservas voluntarias	<u>5.526.334,91</u>	<u>7.001.709,36</u>
	<u>5.526.334,91</u>	<u>7.001.709,36</u>

En 2021 se constituirá la reserva de capitalización con una dotación adicional por importe de 170.908 euros (1.159.006 euros en 2020) con cargo a reservas voluntarias, la cual será indisponible durante un plazo de 5 años (véase nota 10 y 14). A 31 de diciembre de 2020 no se propone la dotación correspondiente a la reserva legal ya que se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	6.393.438	6.393.438
Reserva de capitalización	3.847.323	2.688.317
Otras	644	644
	<u>10.241.405</u>	<u>9.082.399</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones contables recogidas en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

(i) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas y otros derechos, que recogen los importes pagados por los derechos de uso y disfrute de determinados terrenos y servidumbres de paso, se amortizan linealmente durante un periodo de veinticinco años.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se registran por su coste de adquisición. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Concesiones	Lineal	25
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

*(b) Inmovilizado material**(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad capitalizó hasta el 21 de junio de 2002 (fecha de entrada en operación comercial) los costes relacionados con la construcción y puesta en marcha de su inmovilizado, así como los gastos financieros correspondientes al coste de la financiación directamente relacionados con la construcción del mismo, netos de los ingresos por venta de energía eléctrica hasta dicha fecha y de una parte del canon recaudado de los Ayuntamientos por la prestación de los servicios de transferencia, transporte y tratamiento de residuos, con el límite del valor de mercado de cada elemento.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el período que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento..

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	25
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad ha clasificado la totalidad de los instrumentos financieros que posee al cierre del ejercicio en las categorías de préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iii) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de garantías, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento (durante el período que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(v) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de garantías, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supera seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(g) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos por venta de energía y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de energía o por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por la venta de electricidad se registran en el momento en que se hace su entrega al sistema eléctrico.

(ii) Ingresos por retribución a la inversión y a la operación

La Sociedad registra como retribución a la inversión y retribución a la operación el importe por dicho concepto establecido en el Real Decreto 9/2013 y desarrollos posteriores.

(iii) Ingresos por ajustes por desviaciones al precio de mercado

La Sociedad registra como ingresos del ejercicio el correspondiente "valor de ajuste" de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 por la diferencia, en caso de producirse, entre el precio medio diario e intradiario del ejercicio y los límites superiores e inferiores establecidos en la citada norma y en las órdenes de parámetros correspondientes.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (h).

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

— Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (h) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

La Sociedad constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental pero indeterminada en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea significativo. Aquellas compensaciones a percibir por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derecho de cobro en el activo del balance, siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido, sin exceder de la cuantía de la obligación registrada.

(m) Transacciones con empresas del grupo

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros			
	2020			
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2019	265.792	14.853	385.464	666.109
Altas	-	1.385	2.025	3.410
Coste al 31 de diciembre de 2020	265.792	16.238	387.489	669.519
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(192.702)	(14.853)	(318.540)	(526.095)
Amortizaciones	(10.078)	(29)	(27.828)	(37.935)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(202.780)	(14.882)	(346.368)	(564.030)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	63.012	1.356	41.121	105.489

	Euros			
	2019			
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2018	265.792	14.853	350.573	631.218
Altas	-	-	34.891	34.891
Coste al 31 de diciembre de 2019	265.792	14.853	385.464	666.109
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(182.623)	(14.853)	(291.933)	(489.409)
Amortizaciones	(10.079)	-	(26.607)	(36.686)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(192.702)	(14.853)	(318.540)	(526.095)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	73.090	-	66.924	140.014

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Propiedad industrial	14.853	14.853
Aplicaciones informáticas	274.845	274.845
	<u>289.698</u>	<u>289.698</u>

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se presentan en el Anexo I.

(a) General

Las altas del 2020 se corresponden principalmente con adaptaciones en la Planta de Reciclaje, Tratamiento y Elaboración de Combustible (PRTE) y la Planta de Clasificación de Materiales (PCM) para el tratamiento de residuos voluminosos. Las altas del ejercicio 2019 se correspondían principalmente con la ejecución de la obra de modificación de la PRTE y estaban asociadas al pasivo financiero que se generó con el proveedor de inmovilizado de la obra, UTE Valtalia (ver notas 1 y 13).

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente las obras de ejecución del Vertedero de Cenizas del Completo Medioambiental de Cerceda. En 2019 se incluían anticipos por pruebas FAT para el proyecto de suministro, obra, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de una Planta de Depuración de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de SOGAMA en Areosa.

En el ejercicio 2020, se continúa con las obras y montaje de la Planta de Depuración de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de SOGAMA en Areosa hasta completa finalización y traspaso a inmovilizado. En el ejercicio 2019, los traspasos se correspondían con la incorporación a inmovilizado en operación de la reforma de la PRTE.

No se registraron bajas en el ejercicio 2020. Las bajas del ejercicio 2019 se correspondían con la pérdida efectiva de repuestos propiedad de SOGAMA en el almacén del CMC.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Construcciones	991.825	965.294
Instalaciones Técnicas	2.565.472	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	495.898	495.898
Comunicaciones telefónicas	30.876	30.876
Otras instalaciones técnicas	1.837.349	1.837.349
Equipos informáticos	274.293	274.293
Otro inmovilizado	1.951.202	1.951.202
	<u>8.146.915</u>	<u>5.554.912</u>

(Continúa)

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) **Política y Gestión de Riesgos**(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo relacionado con la actividad y el sector. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito para los ingresos por canon de recogida y tratamiento de residuos ni los que se refieren a venta de energía.

En relación con el riesgo de crédito para los ingresos de canon por recogida y tratamiento de residuos, cabe mencionar que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 11/2013, de 26 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014 y Resolución de la Consellería de Medio ambiente, Territorio e Infraestructuras, de 16 de diciembre de 2014, por la que se establecen las condiciones de adhesión al sistema para la gestión institucional de los residuos domésticos, SOGAMA ha remitido durante este ejercicio a diversas entidades locales escritos de apercibimiento conforme se solicitará la retención al órgano encargado de la gestión del Fondo de Cooperación Local de las cantidades debidas de canon unitario, salvo que el cliente procediese al pago de la deuda contraída con SOGAMA.

En el año 2015 la Sociedad inicia la primera y la segunda fase de retención del Fondo de Cooperación Local por importes de 650.757 euros y 160.786 euros respectivamente, en el año 2016 puso en marcha la tercera fase de retención por importe de 1.524.753 euros, en el año 2017 inició la cuarta fase por importe de 98.585 euros, en el año 2018 la quinta fase por importe de 47.830 euros y en el año 2019 la sexta fase por importe de 64.022 euros, el importe retenido a través de estas seis fases ha sido cobrado en su totalidad a 31 de diciembre de 2020.

En el año 2020 la Sociedad inició la séptima fase de retención a 2 entidades locales por un importe total de 176.717 euros, de los cuales 22.095 euros han sido cobrados en el año 2020, quedando pendiente de pago 154.622 euros a 31 de diciembre de 2020 (40.022 euros a 31 de diciembre de 2019).

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante facilidades de crédito contratadas con entidades financieras. La Sociedad tiene un período medio de cobro muy reducido para la venta de energía y algo más largo para los ingresos por canon por recogida y tratamiento de residuos.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. En la actualidad la Sociedad no mantiene contratos de permuta de tipo de interés.

(iii) Riesgo relacionado con la actividad y el sector

Las actividades de la Sociedad están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a las actividades, situación económica y resultado de las operaciones (véase nota 2 (d)).

(8) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales*(a) Inversiones financieras*

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	392.452	-	664.291	-
Depósitos y fianzas	26.675	97.640	26.675	17.524
Total	419.127	97.640	690.966	17.524

Créditos incluye principalmente las deudas a cobrar a los Ayuntamientos con los cuales se ha formalizado un convenio de pagos aplazado para la deuda que los mismos tenían vencida. Las mencionadas deudas, que devengan tipos de interés de mercado, tienen, en su mayoría, vencimiento final en 2021. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad reconoció una pérdida en relación a estos créditos por importe de 162.102 euros.

Depósitos y fianzas correspondientes al activo no corriente recoge principalmente las garantías constituidas a favor de la Sociedad Rectora del Mercado Español de Futuros y Opciones (MEFF Services, S.A.U.), entidad gestora autorizada del sistema eléctrico.

El epígrafe de depósitos y fianzas del activo corriente recoge los importes entregados al juzgado en concepto de depósito por varios litigios que la Sociedad mantiene en curso, así como otras fianzas relacionadas con trámites administrativos iniciados por la Sociedad.

Los créditos y partidas a cobrar han devengado ingresos financieros por importe de 51.093 euros y 112.814 euros en 2020 y 2019 respectivamente.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Clientes	18.320.369	16.101.450
Otros deudores	7.144	7.144
Créditos con las Administraciones Públicas (nota 14)	2.901.629	1.691.425
Total	21.229.142	17.800.019

Clientes recoge a 31 de diciembre de 2020 un importe de 8.693.592 euros (9.828.466 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondiente al saldo pendiente de pago por los Ayuntamientos y las Mancomunidades a los que la Sociedad presta el servicio de recogida y tratamiento de residuos, de los que un importe de 2.789.095 euros se encuentra vencido a dicha fecha (a 31 de diciembre de 2019, 3.629.985 euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene reconocida provisión por deterioro por cuentas a cobrar con clientes.

La Sociedad ha establecido un procedimiento de recobro de la deuda vencida, mediante la gestión de cobros a través del Fondo de Cooperación local o reclamaciones judiciales, en los casos en que el deudor no efectúe el pago tras los múltiples requerimientos que realiza SOGAMA. A través del Fondo de Cooperación Local se ha reclamado el importe total de 2.723.451 euros de los que a 31 de diciembre de 2020 queda pendiente de pago la cantidad de 154.622 euros (2.546.734 y 80.001 euros en 2019, respectivamente).

En consecuencia, del importe vencido señalado anteriormente, al 31 de diciembre de 2020 un importe de 166.298 euros ha sido reclamado judicialmente (171.887 euros en 2019), de los que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha emitido sentencia judicial favorable para los intereses de la Sociedad en un importe de 99.774 euros (161.787 euros en 2019), encontrándose el resto de recursos en fase de procedimiento judicial o pendiente de sentencia. Los Administradores de SOGAMA consideran que están haciendo las gestiones necesarias y oportunas para el cobro de los saldos mantenidos con los Ayuntamientos.

El epígrafe de Clientes recoge adicionalmente los derechos de cobro por venta de energía, por importe de 13.615.547 euros y 15.927.260 euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Adicionalmente, en este epígrafe la Sociedad reconoce los ajustes por desviaciones al precio de mercado de la energía (véase nota 4 (i)) en función de los periodos regulatorios vigentes, manteniendo a 31 de diciembre de 2020 un saldo deudor por importe de 2.849.376 euros correspondiente al nuevo período regulatorio 2020-2025, pendiente de compensar en próximos periodos. Asimismo, por el primer período regulatorio 2014-2019 la Sociedad mantiene un saldo acreedor de 6.838.146 euros a 31 de diciembre de 2020 (7.966.735 a 31 de diciembre de 2019).

En 2019 se recogía, por importe de 1.677.541 euros, el saldo acreedor por la provisión en relación a la publicación del Real Decreto 15/2018 por el que se exonera del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico del último trimestre del ejercicio 2018.

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La Sociedad mantenía en tesorería un importe de 26.781.642 euros a 31 de diciembre de 2020 (23.229.192 euros a en 2019).

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios del patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de SOGAMA está representado por 531.900 acciones ordinarias de 60,1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directamente en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Xunta de Galicia	271.269	51
Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U.	260.631	49
	531.900	100

(b) Reservas**(i) Reserva legal**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la normativa mercantil que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Diferencias por redención del capital en euros

Esta reserva, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 644 euros, es indisponible.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. A 31 de diciembre de 2020, el importe destinado a la dotación de la reserva de capitalización es de 170.908 euros (1.159.006 en 2019) (véase nota 3). El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	17.197.804	19.451.176
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.979.398)	(3.004.496)
Efecto impositivo	744.850	751.124
Saldo al 31 de diciembre	14.963.256	17.197.804

El detalle de las subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros		Finalidad	Fecha de concesión
	2020	2019		
Unión Europea	14.474.104	16.631.188	Construcción Complejo Medioambiental de Cerceda	1998
Ayuntamiento de Vigo	-	10.189	Mejoras Planta Guixar (Vigo)	1995
Xunta de Galicia	304.588	328.465	Construcción Planta de Transferencia	2007
Ecoembes	184.564	227.962	Planta de clasificación	2016
	14.963.256	17.197.804		

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Proyecto "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Galicia" (F.C.: 98/11/61/047), consistente en la construcción del conjunto de instalaciones necesarias para centralizar en el municipio de Cerceda la selección en destino, reciclaje y eliminación de las fracciones de rechazo de los residuos, ha sido cofinanciado por la Unión Europea. Al ser SOGAMA la sociedad que está llevando a cabo las acciones para la gestión, tratamiento y eliminación de los residuos de Galicia, la Xunta de Galicia entregó a la Sociedad los importes percibidos de la Comisión Europea por este concepto. El importe original concedido ascendió a 71.902.800 euros.

En el ejercicio 2007 fue concedida por la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia, con cargo al Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2015, una subvención para la construcción de una Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en el ayuntamiento de Sarria (Lugo) y para la ampliación de la capacidad de otras plantas ya en funcionamiento mediante la adquisición de cuatro microcontenedores, por importe de 795.904 euros.

Con fecha 18 de abril de 2016 se firmó un contrato entre Ecoembalajes España. S.A. y Cespa Gestión de Residuos, S.A.U para la mejora del proceso de selección automática de la planta de tratamiento de la fracción procedente de la recogida selectiva de envases ligeros de Cerceda. Posteriormente el 23 de septiembre de 2016 Ecoembalajes España. S.A. cedió a la Sociedad dicho inmovilizado registrándose como instalaciones técnicas y como contrapartida una subvención de capital que se traspasa a resultado al mismo ritmo que la amortización del activo asociado, por importe de 540.060 euros.

(12) Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Euros		
	2020		
	Provisiones sellado y post clausura	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2019	11.712.522	2.552.537	14.265.059
Dotaciones	745.774	-	745.774
Aplicaciones	(323.187)	(2.552.537)	(2.875.723)
Exceso de provisiones	(22.823)	-	(22.824)
Al 31 de diciembre de 2020	12.112.286	-	12.112.286

	Euros		
	2019		
	Provisiones sellado y post clausura	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2018	11.258.000	1.832.377	13.090.377
Dotaciones	806.798	720.160	1.526.958
Aplicaciones	(352.276)	-	(352.276)
Al 31 de diciembre de 2019	11.712.522	2.552.537	14.265.059

Del saldo al 31 de diciembre de 2020 señalado anteriormente, 249.821 euros se encuentran clasificados en el corto plazo (2.887.640 euros al 31 de diciembre de 2019).

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Provisión sellada y post clausura

Recoge la provisión, de acuerdo con la legislación aplicable, para hacer frente a la obligación de la Sociedad de realizar un mantenimiento post clausura durante 30 años de las instalaciones del vertedero ubicado en Areosa una vez el citado vertedero se considere clausurado, hecho que se produjo en 2015.

Por otra parte, en 2014 comenzó a constituirse una provisión, con cargo al epígrafe Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir los costes del sellado y postclausura de la ampliación del citado vertedero, el cual entró en funcionamiento en 2014. Los Administradores estiman que el coste total del sellado y postclausura, que está previsto tendrá lugar en 2029, ascenderán a 3.775.160 y 9.095.137 euros, respectivamente.

(b) Otras provisiones.

Durante el ejercicio 2019 se dotaron 720.161 euros correspondientes a una reclamación recibida para la cual los Administradores de la Sociedad estimaban como probable el riesgo de que la Sociedad tuviese que asumir esta obligación de pago. El total de la provisión constituida, por 2.552.537 euros, fue pagado por la Sociedad en 2020.

(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Proveedores de inmovilizado y otros	21.801.667	4.268.691	22.774.465	2.794.850
Fianzas y depósitos recibidos	-	49.815	31.356	49.905
Total	21.801.667	4.318.506	22.805.821	2.844.755

Los pasivos financieros han generado en 2020 y 2019 gastos financieros por importe de euros 744.787 y 911.621 euros, respectivamente.

En proveedores de inmovilizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se recoge la deuda con el proveedor al que se le ha adjudicado la creación de la nueva planta de clasificación de materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE, así como la deuda con el proveedor al que se le ha adjudicado la creación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de Areosa. Con el primer proveedor existe un contrato firmado en diciembre de 2016 en el que se indica que el pago de las cuotas correspondientes a estas inversiones se comenzará a realizar una vez recibida el acta de inicio de actuaciones (véase nota 1). Este préstamo devenga gastos financieros a tipos de mercado y su vencimiento tendrá lugar en noviembre de 2031. Con el segundo proveedor existe un contrato firmado el 8 de agosto de 2019 según el cual se pagan cuotas mensuales de 140 miles de euros con vencimiento en 2022.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<i>Grupo</i>		
Acreeedores (nota 16)	2.328.262	1.898.842
<i>No vinculadas</i>		
Acreeedores	6.412.085	6.367.063
Personal	10.482	10.495
Deudas con las Administraciones Públicas (nota 14)	915.708	972.631
Total	9.666.537	9.249.031

(c) Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pasivos financieros tenían vencimiento inferior a 12 meses, excepto la deuda con proveedores de inmovilizado y las fianzas, por importe de 21.801.667 euros.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total no corriente
Proveedores de inmovilizado	4.318.506	3.331.429	2.071.429	2.071.429	14.327.380	21.801.667
Total	4.318.506	3.331.429	2.071.429	2.071.429	14.327.380	21.801.667

(14) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	5.072.765	-	6.744.459	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	2.901.629	-	1.691.425
	5.072.765	2.901.629	6.744.459	1.691.425

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros			
	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	5.201.194	-	5.962.663	-
Pasivos por impuesto corriente	-	96.894	-	91.583
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	-
Seguridad Social	-	30.249	-	28.617
Retenciones	-	32.449	-	28.261
Otros tributos	-	756.116	-	807.650
Otros	-	-	-	16.519
	<u>5.201.194</u>	<u>915.708</u>	<u>5.962.663</u>	<u>972.630</u>

La sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% de la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas desgravaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

	Euros		
	2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.526.335	-	5.526.335
Impuesto sobre sociedades	2.007.878	-	2.007.878
Diferencias permanentes	795.162	-	795.162
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	884.894	-	884.894
con origen en ejercicios anteriores	66.480	(7.571.668)	(7.505.188)
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>1.709.081</u>
Reducción reserva de capitalización			(170.908)
Base imponible definitiva			1.538.173
Cuota íntegra (25%)			384.543
Deducciones			<u>(31.739)</u>
Cuota líquida			352.804
Retenciones y pagos a cuenta			<u>(255.910)</u>
Importe a ingresar			<u>96.894</u>

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.001.710	-	7.001.710
Impuesto sobre sociedades	1.807.585	-	1.807.585
Diferencias permanentes	305.360	-	305.360
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	4.080.960		4.080.960
con origen en ejercicios anteriores	66.855	(1.672.406)	(1.605.551)
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>11.590.064</u>
Reducción reserva de capitalización			(1.159.006)
Base imponible definitiva			10.431.058
Cuota íntegra (25%)			2.607.764
Deducciones			<u>(216.289)</u>
Cuota líquida			2.391.475
Retenciones y pagos a cuenta			<u>(2.299.892)</u>
Importe a ingresar			<u>91.583</u>

Los ajustes por diferencias permanentes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 795.162 euros (305.360 euros en 2019) se corresponden con los ajustes positivos a la base imponible derivados de gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Las diferencias temporarias consignadas en el ejercicio 2020 que suponen una disminución por un importe total de 6.620.294 euros (en 2019 un aumento de 2.475.409 euros) se corresponden fundamentalmente con provisiones constituidas por la sociedad, con ajustes derivados del valor del ajuste del precio de mercado de la energía, en base a la regla de imputación para operaciones a plazos, según el artículo 11.4 de la LIS, con diferencias entre la amortización contable y fiscal de determinados elementos del inmovilizado y con el ajuste derivado de la reversión de la limitación fiscal a la deducibilidad de la amortización contable generada en los ejercicios 2013 y 2014.

Asimismo, la Sociedad ha realizado un ajuste negativo temporal por importe de 53.864 euros (53.864 euros en 2019) derivado de una adquisición a título lucrativo de inmovilizado realizada en el ejercicio 2016 que de conformidad con el artículo 17.5 de la LIS se integrará en la base imponible por el valor de mercado del elemento patrimonial adquirido.

Por otro lado, también se ha recogido el ajuste positivo de carácter temporal por importe de 66.480 euros (66.855 euros en 2019) derivado de la imputación a resultados de la amortización contable del ejercicio correspondiente a aquellos elementos acogidos al incentivo fiscal de la libertad de amortización por mantenimiento de empleo en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

La Sociedad ha aplicado en el ejercicio 2020 la reducción prevista en el artículo 25 de la LIS relativa a la reserva de capitalización por importe de 170.908 euros (1.159.006 euros en el ejercicio 2019).

Además, la Sociedad ha aplicado deducciones por importe de 31.739 euros (216.289 euros en 2019), procedentes de donativos y de la amortización contable no deducible de los ejercicios 2013 y 2014.

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/(pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	7.534.213	8.809.295
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	1.883.553	2.202.323
Diferencias permanentes	198.791	76.340
Reserva de capitalización (art.25 Ley 27/2014)	(42.727)	(289.752)
Deducciones aplicadas en el ejercicio	(31.739)	(216.289)
Otros	-	34.963
Total	2.007.878	1.807.585

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente		
Del ejercicio	352.804	2.391.475
Ajustes de ejercicios anteriores	-	34.963
	352.804	2.426.438
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Valoración de activos	14.467	-
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	996.992	-
Provisiones	506.463	(834.780)
Actualización de clientes	-	22.436
Imputación temporal de ingresos	5.282	61.714
Libertad de amortización	(16.620)	(16.714)
Amortización contable no deducible	148.444	148.445
Otros	46	46
Gasto por regularización	1.655.074	(618.852)
Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	2.007.878	1.807.585

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipo de activo y pasivo es como sigue:

	Euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otros inmovilizados intangibles	574	620	-	-	574	620
Valoración de activos	61.521	75.988	-	-	61.521	75.988
Subvenciones	-	-	(4.987.752)	(5.732.601)	(4.987.752)	(5.732.601)
Operaciones a plazos	1.114.368	-	-	-	1.114.368	-
Provisiones	3.112.873	5.730.696	-	-	3.112.873	5.730.696
Libertad de amortización	-	-	(213.442)	(230.062)	(213.442)	(230.062)
Amortización no deducible Ley 7/2012	593.779	742.223	-	-	593.779	742.223
Amortización no deducible	189.650	194.932	-	-	189.650	194.932
Total activos y pasivos	5.072.765	6.744.459	(5.201.194)	(5.962.663)	(128.429)	781.796

Los procedimientos en materia tributaria son los siguientes:

- Recurso contencioso-administrativo PO 15550/2018 ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Con fecha 3 de diciembre de 2013 se inició por parte de la Unidad Regional de Aduanas e IIEE procedimiento de Inspección por el concepto tributario Impuesto sobre Hidrocarburos, ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Resultado de dicha Inspección se dictó el Acta número A02-72393152, resultando una deuda tributaria por importe de 721.907,85 euros, que fue ingresada. Contra dicha Acta firmada en disconformidad, se presentaron alegaciones, y posteriormente se interpuso reclamación económico administrativa, que fue tramitada bajo el número 15/04885/2014. Asimismo, con fecha 14 de mayo de 2014 se dictó por la Unidad Regional de Aduanas e IIEE comunicación de inicio de actuaciones de comprobación en relación con el concepto Impuesto sobre Hidrocarburos del mes de noviembre de 2013, que finalizó con el Acta firmada en disconformidad número A02-72400895, por la que se formulaba propuesta de liquidación de 8.945,40 euros, así como los correspondientes intereses de demora por importe de 224,45 euros.

Dicha Acta fue objeto de alegaciones y posterior interposición de reclamación económico-administrativa, que ha sido tramitada bajo el número 15/0595/2014.

En fecha 6 de marzo de 2015 se recibió notificación del Acuerdo sobre acumulación de ambas reclamaciones económico-administrativas, sin que hasta la fecha se haya notificado la resolución de las mismas.

Se dicta resolución por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia en fecha 22 de febrero de 2018, desestimando la presente reclamación.

Asimismo, en fecha 7 de junio de 2018 se presentó escrito formulando recurso contencioso – administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia contra la resolución de fecha 22 de febrero de 2018, mencionada anteriormente.

En fecha 6 de febrero de 2020 se dictó sentencia en virtud de la cual se estima parcialmente las pretensiones de SOGAMA, desestimando las alegaciones en

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

relación con la aplicación de la exención para los ejercicios 2009 a 2012 y estimando las relativas a la aplicación del tipo reducido del 0,65 a las liquidaciones de enero a noviembre de 2013.

Frente a dicha sentencia se preparó recurso de casación que fue presentado ante el TSJ de Galicia para su remisión al Tribunal Supremo con fecha 23 de marzo de 2020.

Estado actual: En fecha 28 de septiembre de 2020 se notificó diligencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo por la que se tiene por recibidos los escritos de personación tanto de SOGAMA como de la Administración del Estado, designando magistrado ponente para que proponga a la Sala la resolución que proceda, sin que hasta la fecha se haya notificado resolución alguna.

- Reclamación económico-administrativa núm. 32/03110/2017 ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia:

Con fecha 28 de marzo de 2017 SOGAMA instó la rectificación de las autoliquidaciones correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto pago fraccionado y a la declaración anual de los ejercicios 2013 a 2015, así como los cuatro pagos fraccionados del ejercicio 2016, modelo 583, por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (en adelante, IVPEE), por un importe total de 13.628.165,28 €.

Dicha solicitud fue desestimada mediante resolución dictada por la Oficina Gestora de Impuestos Especiales de Ourense en fecha 15 de noviembre de 2017.

Contra dicha resolución fue interpuesta reclamación económico-administrativa que está siendo tramitada bajo el número 32/03110/2017.

Con fecha 15 de marzo de 2018 el TEAR de Galicia dicta resolución por la que desestima la reclamación económico-administrativa interpuesta.

Estado actual: En fecha 9 de mayo de 2018 se presentó recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a la resolución del TEAR de Galicia sin que hasta la fecha se haya notificado la resolución del mismo

(15) Información Medioambiental

Dado el objeto social y las actividades desarrolladas por SOGAMA (véase nota 1), la práctica totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad están afectos a actividades medioambientales, los cuales están adecuadamente descritos y explicados en estas cuentas anuales.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas se presentan en la nota 13.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Gastos		
Otros gastos de explotación		
Prestación de servicios	447.086	520.184
Suministros	15.713.504	17.141.341
Tributos	598	3.230
	<u>16.161.188</u>	<u>17.664.755</u>
Total gastos		

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado 98.020 euros (100.470 euros en 2019) en concepto de sueldos y salarios y dietas por asistencia a Consejos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Administradores no mantenían cuentas a cobrar con la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene obligaciones contraídas con los Administradores en materia de pensiones u otras obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho 5.020 euros en concepto de prima de responsabilidad civil de sus Administradores, por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio 2020 (4.166 euros en 2019).

El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 por el personal de Alta Dirección asciende a 68.412 euros (66.989 euros en 2019).

(d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

(17) Ingresos y Gastos**(a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, obtenido íntegramente en euros y en el mercado nacional, por categorías de actividades se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Ventas de energía	16.615.513	23.898.306
Retribución a la inversión	18.855.250	19.957.997
Retribución a la operación	5.265.528	7.337.724
Estimación Ajuste por desviaciones al precio de mercado	3.987.965	(2.353.915)
Estimación ajuste RD 15/2018	-	(1.208.836)
Venta de subproductos	48.754	5.825
Canon por tratamiento de residuos (bolsa negra) (nota 1)	55.506.381	55.920.005
Bonificación canon	(2.920.912)	(3.255.620)
Gestión de envases	12.003.944	11.794.978
	<u>109.362.423</u>	<u>112.096.463</u>

(b) Aprovisionamientos

En el epígrafe de aprovisionamientos en 2020 y 2019 se recogen las adquisiciones de energía (electricidad) para atender a los desvíos producidos sobre la planificación en la producción de energía eléctrica por parte de la Sociedad. Las mencionadas adquisiciones han sido realizadas íntegramente en el mercado nacional.

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	295.431	284.912
Otros gastos sociales	-	1.157
	<u>295.431</u>	<u>286.069</u>

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Otros gastos de explotación:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	865.840	1.069.860
Reparaciones y conservación	1.604.340	1.793.025
Servicios profesionales independientes	2.228	4.110
Transportes	16.089.935	16.528.744
Seguros	447.001	425.712
Servicios bancarios	98	125
Publicidad	839.468	647.122
Suministros	17.783.114	19.152.076
Otros servicios	49.603.868	48.628.602
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones Comerciales	745.775	806.798
Tributos	3.694.572	3.750.481
	<u>91.676.239</u>	<u>92.806.655</u>

En la cuenta correspondiente a transportes se incluía en 2019 la provisión por la reclamación recibida en 2018 pendiente de resolución (ver nota 12).

Dentro de la cuenta de otros servicios se incluye el gasto correspondiente a los gestores de cada una de las plantas que tiene la Sociedad distribuidas por la Comunidad Autónoma de Galicia, necesarios para el adecuado y correcto funcionamiento de las mismas.

El gasto por tributos por importe de 3.694.572 euros y 3.750.481 euros en 2020 y 2019, respectivamente, incluye los efectos de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, por la que se aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad.

(e) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Gastos		
Multas y otros	-	(53.577)
Ingresos		
Regularización de saldos	-	530.588
Aplicación de penalizaciones	318.841	77.243
Otros	12.200	29.767
Total	<u>331.041</u>	<u>584.021</u>

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2020	2019
Alta dirección	2	2
Director departamentos	1	1
Jefe departamento	4	4
Otros	15	15
	<u>22</u>	<u>22</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			
	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	4	7	4	7
Alta dirección	-	2	-	2
Director departamentos	-	1	-	1
Jefe departamento	1	4	1	3
Otros	11	4	10	5
	<u>16</u>	<u>18</u>	<u>15</u>	<u>18</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay personal empleado en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(19) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
	Honorarios	
Servicios de auditoría	18.500	18.500
Otros servicios	6.900	6.900
	<u>25.400</u>	<u>25.400</u>

(20) Pasivos Contingentes

La Sociedad presentó avales ante organismos públicos por un importe de 13,3 millones de euros, los cuales se han formalizado en garantía del cumplimiento por parte de la Sociedad de la legislación vigente en materia de medioambiente.

{Continúa}

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Información sobre el periodo medio a pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago en 2020 a proveedores por operaciones comerciales es la siguiente:

	Días 2020	Días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	5	14
Ratio de operaciones pagadas	5	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	15

	Euros 2020	Euros 2019
Total pagos realizados	104.443.834	107.224.918
Total pagos pendientes	1.031.907	719.434

La Sociedad ha procedido al cálculo de la información anterior aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, art. 198.

(22) Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

(Continúa)

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2019	9.554.531	2.685.325	276.820.102	569.174	2.452.493	422.219	292.503.844
Altas	-	62.014	1.079.741	28.635	77.487	6.532.303	7.780.180
Trasposos	-	224.815	5.309.446	-	124.530	(5.658.791)	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	9.554.531	2.972.154	283.209.289	597.809	2.654.510	1.295.731	300.284.024
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(1.930.704)	(170.267.970)	(565.645)	(2.261.811)	-	(175.026.130)
Amortizaciones	-	(74.073)	(11.468.192)	(3.567)	(61.339)	-	(11.607.171)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(2.004.777)	(181.736.162)	(569.212)	(2.323.150)	-	(186.633.301)
Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2020	-	(341.284)	-	-	-	-	(341.284)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	9.554.531	626.093	101.473.127	28.597	331.360	1.295.731	113.309.439

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Euros						Total
	2019						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2018	9.554.531	2.582.476	265.233.107	565.313	2.288.730	1.089.090	281.313.247
Altas	-	102.849	1.363.706	3.861	163.763	9.752.048	11.386.227
Bajas	-	-	(195.630)	-	-	-	(195.630)
Trasposos	-	-	10.418.919	-	-	(10.418.919)	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	9.554.531	2.685.325	276.820.102	569.174	2.452.493	422.219	292.503.844
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(1.863.688)	(158.969.238)	(563.932)	(2.239.224)	-	(163.082)
Amortizaciones	-	(67.016)	(11.298.732)	(1.713)	(22.587)	-	(11.390.048)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(1.930.704)	(170.267.970)	(565.645)	(2.261.811)	-	(175.026.130)
Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2019	-	(341.284)	-	-	-	-	(341.284)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	9.554.531	413.337	106.552.132	3.529	190.682	422.219	117.136.430

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de gestión

Ejercicio 2020

1. Tratamiento de Residuos Urbanos

Durante el año 2020, SOGAMA ha tratado 794.879 toneladas de residuos urbanos, de las cuales 789.415 toneladas han sido procesadas en la nueva Planta de Recuperación de Materiales (PCM), así como en la Planta de Reciclaje, Tratamiento y Elaboración de Combustible (PRTE) ya modificada. Ambas se encuentran integradas en el Complejo Medioambiental de Cerceda.

La producción de energía eléctrica en la Planta de Cogeneración ascendió el pasado año a 135.825 MWh, y en la Planta Termoeléctrica, a 326.505 MWh. Por su parte, la Planta de Biogás, situada en el vertedero de residuos no peligrosos de Areosa, generó 8.158 MWh. Actualmente, están adheridos a SOGAMA, para la gestión de la bolsa negra (basura convencional) 295 Concellos, cifra que representa el 94% del total de Galicia, dando cobertura a una población de 2.240.000 habitantes (83%)

1.1 Recogida Selectiva, Reciclaje y Tratamiento de Residuos de Envases

En 2020, un total de 285 entidades locales estaban adscritas a la recogida selectiva de la bolsa amarilla (envases de plástico, latas y bricks), con una población incorporada de 2.214.542 habitantes.

En la Planta de Clasificación de Envases (PCLAS) se procesaron el pasado año 31.194 toneladas y se recuperó, para su posterior envío a los centros recicladores, 19.339 toneladas, esto es, 1.743 toneladas de acero; 460 toneladas de aluminio; 2.366 toneladas de bricks; 1.327 toneladas de HPDE; 5.462 toneladas de LDPE; 4,582 toneladas de PET; 3.398 de plásticos varios

Respecto a la basura en masa, y gracias a la actividad de la PCM, se logró recuperar 9.748 toneladas de acero; 3.476 toneladas de acero residual; 1.437 toneladas de aluminio, 20.600 toneladas de vidrio, 2.170 toneladas de bricks, 1.681 toneladas de PEAD, 4.753 toneladas de PET, 2.327 toneladas de plástico film y 1.227 toneladas de plástico mezcla.

Asimismo, se han recuperado 36.869 toneladas de escorias.

1.2. Plantas de Transferencia

Las plantas de transferencia han funcionado con normalidad, siendo objeto de una serie de inversiones con fines de mejora, acometidas a medida que se disponía de las licencias de obra pertinentes.

1.3 Planta de compostaje industrial

Esta instalación entró en operación en febrero de 2020. A final de año daba servicio a tres municipios que se encuentran en su área de influencia y que ya habían implantado la recogida selectiva de la materia orgánica a través del quinto contenedor (de color marrón). La pretensión es que, poco a poco, hagan lo propio más entes locales que se encuentren en un radio de acción inferior a 50 km, teniendo en cuenta que los ayuntamientos disponen de plazo hasta finales de 2023 para instaurar el quinto contenedor.

En esta planta se procesaron el pasado año 241 toneladas de materia orgánica.

1.4 Vertedero de residuos no peligrosos de Areosa

Con fecha 30 de abril de 2008, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia otorgó la Autorización Ambiental Integrada (IAPC) para todas las instalaciones de SOGAMA en Cerceda, entre las que se encuentra el vertedero de Areosa, que pasó de ser depósito temporal a vertedero de residuos no peligrosos.

El pasado año se dio continuidad a la gestión de la Ampliación Sur del Vertedero, habiéndose procesado en el mismo un total de 248.017 toneladas, de las cuales 242.554 toneladas corresponden a rechazos procedentes del Complejo Medioambiental de Cerceda, habiéndose enviado únicamente 5.463 toneladas a vertido directo debido incidencias puntuales.

1.5 Programa de compostaje doméstico

SOGAMA lidera un programa de compostaje doméstico que, el pasado ejercicio, alcanzó la cifra de 202 Ayuntamiento adheridos al mismo, habiendo distribuido 14.156 compostadores (de 390 litros de capacidad y fabricados con materiales reciclados y reciclables).

A través de estos recipientes, las viviendas unifamiliares con terreno tuvieron la oportunidad de auto gestionar 2.000 toneladas de residuos orgánicos, transformándolos en abono de calidad, además de evitar su depósito en los contenedores verdes convencionales, con el consiguiente ahorro ambiental y económico.

1.6 Tratamiento excepcional de residuos sanitarios de bajo riesgo

Tras el impacto de la COVID-19, SOGAMA activó de inmediato un protocolo específico de prevención y seguridad, que complementa los ya existentes, con el fin de preservar la salud de sus trabajadores ante la amenaza de esta pandemia y seguir prestando el mejor servicio a sus clientes (295 ayuntamientos). Por encima de todo, la empresa no podía permitir que una alteración en la gestión de los residuos urbanos derivase en un problema añadido de salud pública.

Ante el notable incremento de la producción de residuos sanitarios y la falta de capacidad de las plantas existentes para la gestión de los mismos, el SERGAS (Servicio Galego de Saúde), a través de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, solicitó la colaboración de SOGAMA para que se hiciese cargo del tratamiento de los desechos sanitarios secos de bajo riesgo (buzos, guantes, mascarillas desechables y asimilables).

En un tiempo récord, SOGAMA elaboró el correspondiente proyecto industrial y, una vez dispuso de la pertinente autorización administrativa, emitida por la Dirección Xeral de Calidade Ambiental, Cambio Climático e Sostibilidade, habilitó en el Complejo cercedense una planta provisional con el fin de que estos residuos recibiesen el mejor tratamiento, siguiendo en todo momento las instrucciones dictadas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en las que se daba prioridad a la valorización energética frente al vertedero.

Estos residuos son triturados y acondicionados en forma de CDR para valorizar posteriormente en la planta termoeléctrica a más de 850°C, temperatura con la que se garantiza la destrucción de patógenos y otros agentes nocivos.

Para llevar a cabo este cometido, SOGAMA contrató a personal externo, que se rige por horarios diferentes a los del resto de trabajadores del Complejo, utilizando igualmente vestuarios y áreas de descanso diferenciadas. El objetivo de este plan de acción minimizar el riesgo de contagio al limitar la interacción social.

SOGAMA presta este servicio desde abril de 2020, habiendo tratado desde entonces y hasta finales del pasado año, un total de 146 toneladas de residuos sanitarios de bajo riesgo.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

1.7 Accionariado

La participación en el capital social es: 51% Xunta de Galicia, 49% Naturgy Renovables, S.L.U. (1).

- (1) Consecuencia de la fusión por absorción que Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U. realizó sobre Generación Peninsular, S.L. (antiguo accionista de la sociedad) y otras sociedades de energías renovables, siendo inscrita el 13 de enero de 2012 en el registro mercantil de Barcelona. El posterior cambio de denominación social se protocolizó con fecha 10 de octubre de 2018 en el registro mercantil de Madrid.

1.8 Financiación de las inversiones

De los proyectos de inversión más relevantes desarrollados por la sociedad en los últimos años destacamos por un lado, las obras de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE realizadas ambas por UTE Valtalia con un importe total de 29 millones de euros a pagar en 14 años; y por otra parte, la obra de instalación, en el vertedero de Areosa, de 4 nuevas depuradoras de ósmosis inversa con una inversión de 5 millones de euros a pagar en un plazo de 4 años realizada por UTE Depuradoras II. La sociedad ha formalizado con estos proveedores préstamos con un pago anual en torno a 3,7 millones de euros más los gastos financieros correspondientes.

2. Acontecimientos posteriores al Cierre

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

3. Evolución previsible y riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) con fecha 7 de octubre de 2015, ha dictado sentencia estimando la demanda interpuesta por la Abogacía del estado por la que se anula la resolución de 2 de agosto de 2011. Esta sentencia es que extiende los efectos económicos de la misma al periodo comprendido desde el 2/08/2011 al 13/07/2013, fecha de entrada en vigor del RDL 9/2013, cuando lo pedido por la abogacía del estado y amparado por la resolución anulada comprendía sólo hasta el 31 de diciembre de 2011.

En fecha 28 de octubre de 2015 se ha presentado recurso de casación contra la mencionada sentencia del TSXG, recurso que ha sido admitido a trámite por el Tribunal Supremo en fecha 16 de junio de 2016. Dicho recurso de casación fue resuelto, de manera desestimatoria, por la Sentencia del Tribunal Supremo nº 548/2018 de 5 abril, por lo que se confirma el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Paralelamente la CNMC se ha apresurado a emitir liquidaciones definitivas respecto a las liquidaciones provisionales de los años 2011, 2012 y 2013 sin esperar a una sentencia definitiva y firme sobre el contencioso, restando además directamente de las cantidades por venta de energía lo que ellos han considerado ingresado de más en esos años. SOGAMA ha presentado recurso contencioso administrativo contra la liquidación del año 2011 ante la Audiencia Nacional (AN). En fecha 4 de octubre de 2017, la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimatoria.

Adicionalmente, con fecha 9 de enero de 2018 se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la liquidación definitiva de 2013 dictada por la CNMC por la que se aprueba la liquidación definitiva del régimen primado y régimen retributivo específico practicado a las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos correspondiente al ejercicio de 2013. Con fecha 29 de junio de 2020 se notifica la sentencia desestimatoria que resuelve el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), finalizando de esta forma todos los procedimientos abiertos de sobre este tema.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se ha publicado la Orden TED//2020, de 24 de febrero por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al período regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020. La sociedad está analizando la adecuación de la incidencia económica de los nuevos parámetros, que ha sido especialmente relevante para los ingresos de venta de energía de la planta de cogeneración, con una disminución de los mismos del orden de 2 millones anuales hasta la finalización de la vida útil regulatoria en el año 2026.

Más allá de las incertidumbres citadas, los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad son todos aquellos relacionados con el adecuado funcionamiento de las instalaciones tanto en Cerceda como en las diferentes plantas de transferencia.

En todo caso se puede considerar despejada una incertidumbre que lo era hasta la fecha, se trata de la vida útil del vertedero de Areosa, encontrándose en estos momentos en marcha la operación de la primera fase de la ampliación Sur del mismo. En la actualidad el terreno urbanísticamente apto para depositar residuos permite estimar una vida útil de más de 15 años.

El desarrollo del Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia para el periodo 2010 - 2022, ha otorgado a SOGAMA un marco estable para el funcionamiento en los próximos años.

La Ley 3/2018, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, introduce, a través de su artículo 11, una nueva sección Tres bis, en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013 de 26 de diciembre, de los presupuestos generales de Comunidad autónoma de Galicia para el año 2014, que abre la posibilidad de establecer subsidios en el canon unitario para el tratamiento de residuos urbanos, siempre que las circunstancias económicas cumplan los objetivos presupuestarios y las previsiones del plan de viabilidad de la Sociedad Gallega del Medio Ambiente.

Por ello, la Sociedad Gallega de Medio Ambiente, SA, como entidad del sector público responsable de la gestión de los residuos urbanos dentro del sistema institucional, entiende que la buena situación financiera de la empresa, fruto, entre otros factores, de la gestión eficiente de los últimos años, el comportamiento favorable del mercado eléctrico y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los municipios que se adhieron a su modelo, así como la liquidación total de su deuda financiera y subordinada, hacen que en los Presupuestos para 2021, se presenten las condiciones necesarias para poder mantener una bonificación del canon unitario. Con fecha 1 de febrero de 2021 se publica en el DOG la resolución de la Consellería de Medioambiente, Territorio y Vivienda, estableciendo mantener una bonificación de 6,98 €/Tm sin IVA para 2021, correspondiente al 10% del monto del canon vigente durante el año 2020, sometido al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013.

4. Otras observaciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 31/2014 los Administradores de la Sociedad informan que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2020 ha sido de 5,4 días. La Dirección de la Sociedad realiza cuantas gestiones son necesarias para cumplir lo dispuesto en la Ley 15/2010. Las acciones principales, que se han comenzado a implantar en el año 2015, se han basado en la progresiva reducción del periodo medio de cobro a los clientes utilizando los mecanismos de cobro del canon establecidos en la legislación vigente.

5. Investigación y Desarrollo

La investigación, el desarrollo y la innovación forman parte del acervo de SOGAMA, constituyendo una prioridad la optimización de sus procesos industriales y los servicios que presta a la sociedad.

Los proyectos de I+D+i que promueve y/o en los que participa la empresa, están especialmente focalizados hacia la gestión sostenible de los residuos urbanos (desde la prevención de su generación hasta las mejoras operativas vinculadas a la separación de las distintas fracciones de desechos, el reciclaje, el compostaje y la valorización energética), incluyendo igualmente innovaciones en logística, eficiencia energética, gestión de subproductos, etc.

SOGAMA viene participando en estos proyectos a través de consorcios en los que se integran distintas entidades, tanto públicas como privadas, universidades, centros tecnológicos fundaciones, etc, estando cofinanciados por programas europeos, estatales o autonómicos.

Como ejemplos podrían señalarse los dos últimos en los que participa SOGAMA:

El proyecto Res2ValHum (Valorización de residuos orgánicos: producción de sustancias húmicas), enmarcado en el Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, financiado a través del Fondo FEDER de la Unión Europea.

El proyecto se lleva a cabo a través de un consorcio liderado por la Universidade do Minho

(Continúa)

(Braga Portugal), estando conformado por 7 socios, tanto gallegos como portugueses, que incluyen universidades, centros de investigación y empresas, entre ellas SOGAMA.

Sus objetivos se orientan hacia la promoción del compostaje como herramienta de gestión de residuos orgánicos; la mejora del proceso de compostaje industrial y del compost resultante; así como la valorización del compost en distintas aplicaciones y la consiguiente reducción de la cantidad de residuos depositados en vertedero en la región transfronteriza Galicia-Norte de Portugal.

Asimismo, SOGAMA participa en un proyecto europeo, financiado por el Programa Life Medio Ambiente y liderado por GALARIA y SERGAS (Servicio Galego de Saúde) para la mejora de la gestión de los residuos sanitarios, primando su prevención, reciclado y valorización.

Igualmente, cabe destacar que esta Sociedad ha vuelto a ser reconocida con los indicadores ARDÁN de Empresa Innovadora, Circular y de Alta Productividad 2020, encontrándose entre el selecto 5% de empresas gallegas que cumple los parámetros para obtener alguno de estos distintivos.

No es la primera vez que la Sociedade Galega do Medio Ambiente es distinguida a través del servicio de ARDÁN. En 2017, lo fue como empresa de Alta Productividad y, en 2019, como empresa Innovadora y Generadora de Riqueza por su contribución a la innovación tecnológica y al empleo, destacando en el desempeño de distintos cometidos vinculados a la competitividad empresarial. En este sentido, cabe recordar que, entre directos e indirectos, esta compañía da empleo a 1.000 personas, cifra a la que habría que añadir los asociados a las paradas técnicas para labores de limpieza, mantenimiento y otros ajustes técnicos.

Pero, más allá de este reconocimiento, el Atlas Gallego de la Empresa Comprometida, que edita Economía Digital Galicia, y en el que se valora el compromiso de las compañías en ámbitos tales como el buen gobierno, el medio ambiente, el entorno y las personas, SOGAMA se sitúa entre las primeras empresas que da cumplimiento a estos parámetros tras analizar un total de 60, ocupando el puesto N°4 en el ránking de compañías destacadas por su política medioambiental y N° 9 como empresa con buen gobierno.

6. Comunicación y educación ambiental

Más allá de su cometido industrial, SOGAMA lleva a cabo una importante labor educativa en el campo ambiental, contando para ello con programas y acciones pedagógicas orientadas a distintos públicos.

Es el caso de "Recíclate con SOGAMA", canalizado a través del Plan Proxecta de la Xunta de Galicia y dirigido a escolares de Primaria; la permanente difusión de sus actuaciones a través de la página web corporativa www.sogama.gal, que actualiza diariamente, y de sus redes sociales en Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

Dispone igualmente de una plataforma pedagógica www.cadernoverde.gal, que nutre de forma periódica con recursos didácticos vinculados a las distintas asignaturas contempladas en el currículum académico de Educación Primaria a fin de que el medio ambiente, lejos de ser una disciplina aislada, se integre de forma transversal en todas ellas.

La Sociedad imparte también cursos de formación online sobre gestión sostenible de residuos y economía circular, que orienta a colectivos diversos tales como el profesorado, tanto de infantil como de primaria y secundaria; técnicos, concejales y alcaldes de ayuntamientos adscritos a su modelo; y Fuerzas de Seguridad (Policía y Guardia Civil).

(Continúa)

Igualmente, cuenta con un sitio web específico centrado en el compostaje doméstico www.compostaconsogama.gal a fin de que los interesados en auto gestionar la materia orgánica dispongan de toda la información y lleven a cabo la operativa con garantías.

Además de todo ello, SOGAMA edita material divulgativo y lúdico de apoyo, tanto en soporte papel como en formato digital, imparte sesiones formativas en centros escolares, ayuntamientos y colectivos sociales, colabora con medios de comunicación (prensa escrita, televisión y radio) para dar a conocer su actividad, proyectos, resultados, etc.

La empresa busca en todo momento, desde la transparencia y la colaboración, una cercanía con los distintos grupos de interés, reforzando así su labor en la protección del medio ambiente y la mejora del bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

7. Información sobre Medioambiente

Como Anexo al presente informe de gestión y formando parte del mismo se incluyen las medidas medioambientales en las instalaciones de SOGAMA.

Anexo – Medidas Medioambientales en las instalaciones de SOGAMA

7.1 Plantas de transferencia

Las Plantas de Transferencia disponen fundamentalmente de las siguientes medidas de protección medioambiental:

7.1.1.- Nave de cubrición

Nave cubierta con puertas automáticas en la totalidad de la instalación con un cerramiento adecuado para evitar la dispersión de los elementos ligeros contenidos en los residuos urbanos y facilitar la aspiración del equipo de filtrado. Asimismo, el cerramiento aísla el entorno de la instalación del ruido producido por la maquinaria y el movimiento de camiones durante las operaciones de transferencia.

Este sistema se encuentra instaurado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

7.1.2 - Unidad de aspiración y filtrado.

El objetivo de esta instalación es la captación y posterior filtrado de polvo producido durante el proceso de descarga, dentro de tolvas y de los camiones recolectores de basura. El polvo concentrado por medio de los cerramientos anteriormente descritos, es aspirado y transportado neumáticamente desde las tolvas a la zona de filtrado a través de conductos metálicos.

Una vez efectuados los procesos de captación y transporte, se realiza el desempolvado del aire, haciendo pasar éste por un módulo de filtrado, en cuyo interior se dispone el material filtrante en forma de mangas, donde el polvo queda retenido.

La limpieza de las mangas de filtrado se lleva a cabo de forma automática, mediante soplado por aire comprimido.

Este sistema se encuentra instalado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

7.1.3.- Depuradora

Permite la completa depuración de las aguas empleadas en la limpieza de la instalación, aguas de escurrido por compactación y sanitarias, utilizando para ello una depuradora físico química/biológica diseñada específicamente para el caudal a tratar en cada una de las Plantas de Transferencia. Todas ellas disponen, como infraestructura de recogida, de una canalización de los vertidos hasta el límite de la depuradora.

El sistema de depuración tipo instalado consiste en un tratamiento Físico-Químico que se realiza en dos fases:

- Recogida de los vertidos a tratar en un depósito de bombeo: el vertido continuo y discontinuo procedente de los escurridos llega por gravedad a una reja de gruesos manual, y, a continuación, a un depósito con capacidad suficiente donde están ubicadas las bombas. El equipo de bombeo lo componen dos bombas centrífugas sumergibles, que actúan automáticamente dependiendo del nivel de depósito. En el depósito se encuentran instaladas sondas de nivel alto y bajo.
- Bombeo y tamizado: el agua bombeada descarga en un tamiz autolimpiable y los residuos retenidos por el tamiz caen a un contenedor.
- Proceso de Coagulación: una vez tamizada el agua, sufre un proceso de coagulación con la dosificación de ácido o sosa, dependiendo de las características de vertido y el coagulante.

La coagulación se realiza en un depósito construido de fibra de poliéster. Se introduce en el depósito la regulación del pH y dosificación de reactivos. Esta cámara está dotada de su correspondiente Agitador rápido y un pH-metro industrial.

Los equipos de dosificación de ácido o coagulante y sosa están compuestos cada uno de:

- Depósito de fibra de poliéster.
- Una bomba dosificadora.
- Medidor visual de nivel.
- Una chimenea para la extracción de gases.
- Proceso de Floculación: el vertido, una vez coagulado en el depósito correspondiente, llega por gravedad a un segundo depósito de floculación, donde se consigue, con la adición de un reactivo floculante, un mayor aumento del tamaño de los flóculos formados en la coagulación, que favorece posteriormente una mejor decantación. La incorporación del reactivo floculante se lleva a cabo a través de una bomba dosificadora que impulsa el producto desde un depósito de poliéster hasta el depósito de floculación. En este último se incorporará un agitador mecánico lento a fin de conseguir una más rápida floculación y no romper los flóculos formados en el tratamiento.
- Proceso de Decantación de lodos: en esta fase se elimina por decantación todos los flóculos y coloides contenidos en el vertido. Se realiza en un decantador estático circular de fibra de poliéster, donde el lodo se deposita en la parte inferior, realizándose su extracción a través de una bomba neumática, que actuará temporizadamente y lo bombea a un espesador. El agua tratada sale por la parte superior hacia el siguiente proceso de filtración

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de gestión

Ejercicio 2020

- Proceso de Filtrado: el agua decantada es almacenada en un depósito de gran capacidad. Previo a su filtración, en un filtro de carbón activo, y con el fin de que las bombas puedan funcionar en continuo y evitar frecuentes paros y arranques, dispone de sondas de nivel para accionar las bombas de alimentación a filtros.

La filtración se realiza en un filtro de carbón activo con el fin de retener los sólidos que se hubiesen escapado del decantador, así como los aceites y sustancias de naturaleza orgánica.

El agua procedente del lavado de filtros retorna a la balsa de bombeo y el agua filtrada se evacua al colector ya tratada.

- Espesamiento de lodos: en el espesador estático se alcanza la concentración suficiente para poder impulsarlos hacia un sistema de filtración y lograr de esta forma la sequedad requerida en los fangos evacuados (superior al 60%). Los fangos espesados se bombean por medio de una bomba neumática a un filtro de prensa.
- Deshidratación de fangos: se lleva a cabo en un Filtro Prensa Hidráulico, con extracción manual de las tortas. El proceso de deshidratación es necesario para poder gestionar los fangos producidos.

Las depuradoras de aguas residuales de las distintas plantas de transferencia pueden presentar variaciones respecto a las operaciones unitarias descritas anteriormente. Esto es debido a que, dependiendo de su localización (polígono industrial,) y de si la Administración ha formulado Declaración de Efectos Ambientales o Autorización de Vertido, las exigencias legales de vertido son distintas. Por tanto, los tratamientos de depuración contendrán mayor o menor número de operaciones unitarias en función de la calidad exigida a las aguas de vertido.

7.2 Complejo Medioambiental de Cerceda

Con fecha 16 de mayo de 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) para el Complejo Medioambiental de SOGAMA en Cerceda, otorgada inicialmente en 2008. El Complejo Medioambiental dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

7.2.1. PTE (Planta Termoeléctrica)

7.2.1.1. Sistema de depuración de gases de la Planta termoeléctrica

La planta de purificación de gases se utiliza para la limpieza de los gases efluentes procedentes de la valorización energética de residuos urbanos en dos hornos-calderas de lecho fluido circulante.

En la misma se realiza la separación de los compuestos ácidos que se encuentran en los gases mediante la adición de cal apagada. Por su parte, el polvo y la adsorción de dioxinas y metales se lleva a cabo mediante la adición de carbón activo.

Esta planta consta de dos líneas iguales donde los gases se dividen en dos sublíneas con el mismo diseño interior y funcionando de la misma manera, aunque cada una de las líneas tiene su propio silo de cal apagada y sus dos silos de carbón activado.

Cada una de las líneas tiene los siguientes componentes:

- Dos silos de carbón activado, uno por sublínea.

(Continúa)

- Un silo de cal apagada.
- Dos reactores NID (Novel Integrated Desulphuration), uno por sublínea.
- Un ventilador de aire fluidificado.
- Dos humidificadores.
- Filtros de mangas
- Transmisores neumáticos.

Los gases efluentes procedentes de la caldera se conducen al interior de la línea de purificación. Desde los silos de carbón activo se dosifica a la corriente de gases efluentes la cantidad suficiente de este producto para la adsorción de dioxinas y metales pesados. Estos gases se conducen mezclados con el carbón al reactor NID donde se le añade la cal apagada humidificada.

En la corriente turbulenta de gases que se forma en el reactor se mezclan estos con la cal apagada y el carbón activo.

Al efectuarse la mezcla en el reactor tiene lugar la reacción del dióxido de azufre y del ácido clorhídrico con la cal apagada, así como la adsorción de las dioxinas por el carbón activo, que se unen a las partículas por efecto de las fuerzas de Van der Waals.

Desde el reactor se conducen los gases efluentes mezclados con la cal y carbón activo y reaccionados al filtro de mangas, que consiste en una gran cantidad de bolsas de filtro colgadas y fabricadas en un material específico para este tipo de gases (sulfar PPs ryton). La corriente de gases es forzada a través de las mangas de filtro donde se fija el polvo, el carbón activo y los compuestos de cal. La torta de polvo que se acumula en las mangas del filtro hace que aumente la caída de presión a través del filtro. En cuanto esta caída de presión llega a un valor determinado, se produce la limpieza de las mangas mediante el soplado por impulsos de aire comprimido introducido por la parte superior de las mangas. Debido a este disparo de aire comprimido, la torta de polvo cae al fondo del filtro.

Este polvo contiene aún cantidades de cal y carbón activo que no han reaccionado. Es por ello que se devuelve la mayor parte de éste al proceso, mezclándolo con un poco más de cal nueva y humidificándolo. Esta humidificación contribuye a aumentar la capacidad de reacción. Este método se le denomina Novel Integrated Desulphuration.

La parte del polvo que no se devuelve al proceso, se conduce hacia abajo a un transmisor neumático que lo transporta al silo final de cenizas, donde éstas son ensacadas y ubicadas en depósito controlado.

El ventilador de fluidificación se usa para fluidizar el polvo y facilitar así su transporte.

El control y supervisión de la planta se realiza de forma automática desde un PC con sistema DCS (sistema de control distribuido).

A continuación, se describe la configuración de la planta en general:

- Silos de carbón activo.
Cada una de las sublíneas dispone de un silo de carbón activo desde el que se añade, mediante tornillos dosificadores de frecuencia variable, la cantidad necesaria de este producto. El carbón se suministra en grandes bolsas de unos 2m³ de capacidad cada una, las cuales son descargadas en el interior del silo.
- Silo de cal apagada

Cada una de las líneas dispone de un silo de cal apagada con capacidad de almacenamiento para tres días de operación continuada. Cada silo tiene a su vez dos tolvas, una para cada tornillo dosificador.

El llenado del silo se hace neumáticamente desde los camiones-cisterna.

La cal es transportada a los humidificadores por medio de transportadores de tornillo.

- Reactor NID

En el reactor tiene lugar la reacción del proceso, poniéndose en contacto la mezcla de cal apagada y ceniza recirculada con el gas sin tratar.

La sección de mezcla del reactor tiene forma rectangular con chapas inclinadas para la dispersión del polvo. El polvo procedente del humidificador se desliza por las chapas por la acción de la gravedad y es desviado en la sección de mezcla para crear turbulencia.

La parte vertical del reactor tiene por objeto prolongar el tiempo de reacción y está diseñada de forma que se evite la acumulación de polvo.

- Cada reactor está equipado con un transportador de tornillo para extraer el polvo, que sale del mismo a través de un alimentador de válvula giratoria, que está caliente para evitar la adherencia del polvo.

- Sistema de derivación (by-Pass).

Cada línea dispone de un sistema de derivación que permite desviar los gases efluentes durante el arranque.

Este sistema consiste en un conducto de derivación, una compuerta de derivación de tipo de disco y operación neumática, y tubos de aire de sellado. Este aire se toma de la salida del ventilador de fluidificación.

- Filtros de mangas

Cada filtro consiste en un conducto de entrada, envoltura del filtro, dos compartimentos de filtros, mangas de filtrado, tolva de fondo fluidizado, caja de boquillas con sistema de soplado para limpieza de mangas y dos compuertas de salida.

El gas cargado de polvo procedente del reactor entra en el filtro por un conducto con paletas de guía y con paredes inclinadas para evitar el riesgo de acumulación de polvo. Entre la zona de gas sucio y la de gas limpio existe una chapa separadora con agujeros de los cuales cuelgan las mangas de filtro. El gas purificado, una vez ha pasado las mangas, es conducido a la salida por medio de dos compuertas de salida.

Las mangas se fijan mediante jaulas de mangas hechas de alambres longitudinales finos soportados cada cierto intervalo mediante anillos.

En el lado de gas limpio existen una serie de boquillas, una por manga, que se encuentran conectadas a un depósito de aire a presión. Estas boquillas realizan la limpieza de las mangas mediante pulsos de aire.

Hay una tolva para cada filtro y, a medida que cae el polvo después de cada soplado, éste se acumula en la tolva. La tolva está fluidizada con aire inyectado por una ranura bajo el fondo y se mezcla con el polvo a través de una tela de fluidización. Esta fluidificación proporciona al polvo características de fluido facilitando su retorno al humidificador.

- Sistema de aire de fluidificación

Un ventilador de alta presión común para ambas sublíneas toma aire limpio y filtrado de la zona superior y lo distribuye a cada línea usándose para la fluidificación del material en las tolvas de filtros de mangas y en los humidificadores.

En la operación normal no es necesario calefactar este aire, mientras que durante periodos de parada sí que lo es, calafateándose el mismo mediante una serie de resistencias de caldeo. El aire se calienta hasta 140° C para evitar la corrosión y la adhesión del polvo a las mangas.

- Humidificador

Antes de la entrada del polvo en el reactor, éste es tratado en el humidificador, donde se humedece mezclado con cal limpia.

El humidificador es una caja cerrada compuesta por dos paletas mezcladoras de accionamiento común que giran a velocidad constante. El fondo está fluidificado para aumentar la eficacia de la mezcla.

El polvo entra por la parte superior, a través de un alimentador rotativo, y la cal nueva entra a través de un transportador fluidizado por la parte posterior. Tres boquillas pulverizadoras añaden el agua de proceso con el objeto de aumentar la humedad pero sin que aumente en exceso, ya que esto daría lugar a que se ponga pegajoso el polvo.

- Transmisor neumático

Debajo de cada unidad de filtro de mangas hay un transmisor neumático. Cuando la cantidad de polvo alcanza un cierto nivel, envía este al silo de cenizas.

7.2.1.2. Caldera

Cada caldera dispone de un sistema de limpieza de los tubos del economizador mediante infrasonidos. Estos sistemas de limpieza de alta eficiencia han optimizado la transferencia térmica en el economizador y han supuesto una gran mejora en la limpieza de estos equipos, ya que ha permitido el desuso en gran parte de los sopladores que utilizan vapor a presión para soplado, sistema éste que ocasiona problemas de erosión/corrosión.

En la zona de ensacado de cenizas y de extracción de escorias, se dispone de sendos dispositivos de captación de polvo para evitar su emisión al medio ambiente mediante un sistema de filtrado auto limpiante.

Cada caldera cuenta con un sistema de inyección de disolución amoniacal al 23% en el flujo de gases de combustión, cuyo fin es el de reducir la emisión de NOx. Este compuesto se introduce en la zona de ciclones de las calderas. Por otro lado, para evitar superar los límites legales de emisión de amoniaco, se dispone de unos analizadores láser en continuo en la zona de chimeneas. Este sistema de adición de solución amoniacal únicamente entra en funcionamiento en aquellos casos en los que se supera el valor de emisión establecido.

7.3. PRTEM y PCM

7.3.1. Sistema de lavado de gases de los secaderos

La zona de lavado consiste en una serie de tres lavadores que eliminan los contaminantes que arrastran los gases de secado de los residuos urbanos. Para ello se utilizan, por cada línea de tratamiento, tres lavadores en serie que realizan la función de arrastre de partículas y/o contaminantes presentes en los vahos.

7.3.2. Sistema de recuperación de metales

La planta en su conjunto dispone de numerosos dispositivos de separación de metales en cada una de las líneas de proceso.

En el lado de finos de la PRTEM, cada línea está dotada de dos separadores magnético del tipo over-band y un separador de corrientes de Foucault que deposita directamente los metales férricos y metales no férricos en dos prensas respectivamente.

En la PCM, cada línea de rodantes está dotada de un separador magnético del tipo over-band que descargan en una prensa, otro de estos equipos en la línea de finos y finalmente el último en la línea de rechazo final de planta con el fin de proteger a las trituradoras de CDR. En la línea de rechazo de los materiales rodantes existe un separador de corrientes de Foucault, así como un segundo de estos equipos en la línea de finos.

El separador de metales no ferromagnéticos utiliza el principio de separación por corrientes de Foucault. Un rodillo magnético de imanes de tierras raras, girando a alta velocidad dentro de la envolvente arrastrada por la banda transportadora, genera un importante campo magnético alterno de alta frecuencia.

Los metales no ferrosos conducidos por la banda transportadora del separador son lanzados de forma selectiva hacia delante por efecto de la repulsión entre el campo creado por las corrientes eléctricas en el metal y el campo generado por el propio rodillo.

7.3.3. Sistema de recuperación de inertes

Las dos líneas de finos están dotadas de separadores balísticos que retiran los objetos pesados, generalmente material inerte. Estos separadores balísticos vierten directamente a un contenedor los materiales y objetos pesados procedentes de la fracción fina de los residuos (< 90 mm).

Tras efectuar el secado de esta fracción, en cada línea se dispone de una criba rotativa terciaria con un tamiz de 40 mm de forma que el material pasante se dirige a una mesa densimétrica en la que se extrae, de la fracción combustible, las materias inertes más pesadas (materiales cerámicos, vidrio,) que son incombustibles.

La mesa densimétrica consiste en un sistema de separación, por diferencia de densidad, de diversos productos en dos fracciones: una ligera y una pesada.

El sistema de recuperación de inertes tiene por objetivo separar la fracción combustible (RU) de la incombustible (vidrio, arenas, restos cerámicos...).

A continuación, este material pasa por un sistema de cribas de barras y un separador óptico que clasifica la fracción del vidrio reciclable, la cual es gestionada a través de ECOVIDRIO.

7.3.4. Sistemas de recuperación de envases en la PCM.

El 3 de agosto de 2017, la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio de la Xunta de Galicia concedió la Modificación de la Autorización Ambiental Integrada (IAPC) otorgada inicialmente en 2008, debido a la incorporación de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM).

Esta planta (PCM), que entró en operación en el último trimestre del 2018, lleva a cabo la clasificación de los materiales reciclables contenidos en la basura en masa. Este proceso se efectúa a través de una serie de equipos colocados en línea que permiten en su conjunto la recuperación de los diversos materiales contenidos en los residuos. La planta consta de cinco líneas y cada una de ellas cuenta con serie de equipos encargados de llevar a cabo dicha clasificación. En primer lugar, un tromel con sección de paso de 400mm, donde se efectúa la separación de voluminosos del resto de residuos. Estos últimos pasan a continuación a un equipo abre Bolsas. Una vez abiertas las Bolsas, los residuos pasan a otro tromel con dos tamaños de malla, 90mm y 250mm. El primero clasifica los finos (orgánicos a secaderos de la PRTE) y la fracción de envases que se conduce a un separador balístico que clasifica los envases planares (film y papel-cartón) del resto de envases. Una cadena de separadores ópticos se encarga de realizar la selección de cada uno de los materiales reciclables por tipo. Por su parte, separadores férricos seleccionan el acero, mientras que los separadores de Foucault segregan el aluminio.

Durante la primera mitad del año 2019 se acometió la modificación de la actual PRTE, pasando a llamarse PRTEM, con lo que quedó completada la inversión correspondiente a la ampliación de la capacidad de tratamiento y recuperación de materiales del Complejo Medioambiental de Cerceda. A partir de este momento ambas instalaciones, PRTEM y PCM, forman una unidad productiva para la recuperación de materiales reciclables y elaboración de un combustible derivado de los residuos no reciclables (CDR).

7.4. Planta de Clasificación de Envases Ligeros

La planta automática de clasificación de envases ligeros (bolsa amarilla) cuenta con sistema de selección de envases automatizado que permite incrementar la productividad de la planta y los rendimientos de separación. La línea de selección está compuesta por los siguientes equipos y funcionalidades:

- Un tromel realiza una primera selección de envases y apertura primaria de Bolsas. Los envases clasificados pasan a un separador balístico que realiza una segunda limpieza.
- Las Bolsas que no se han abierto en el tromel, son conducidas a un equipo abre Bolsas cuyo material saliente se dirige al separador balístico.
- Desde este separador se forman varias fracciones que son canalizadas a distintos separadores ópticos, donde se clasifican envases de PET, PEAD, Brick.
- Un sistema de aspiración de film separa el PBD (Polietileno de Baja Densidad).
- La separación de los envases férricos y de aluminio se realiza por medios mecánicos (separador Overband y Foucault).
- Al final de cada línea de envases, antes de su empacado, el personal realiza, en cabinas climatizadas, el correspondiente control de calidad.
- El transporte de los residuos y envases a cada uno de los equipos de selección y a los búnquers de recepción previos al empacado, se efectúa mediante un complejo sistema de cintas transportadoras.

Esta planta recibe el material recogido a través de los contenedores amarillos. Tiene una capacidad de tratamiento de 6 t/h, pudiendo llegar a un máximo de 7 t/h.

Cada una de las fracciones de envases seleccionadas son compactadas en prensa y empacadas en fardos, que son enviados a los centros recuperadores para proceder a su reciclado.

7.5. Depuradoras

Con el fin de depurar los efluentes líquidos generados en los diferentes procesos industriales que tienen lugar en el Complejo Medioambiental de Cerceda, se dispone de 2 plantas de depuración: una Planta de Tratamiento Biológico y una Planta de Tratamiento Fisicoquímico.

7.5.1. Depuradora Biológica

La Planta de tratamiento biológico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas continuas del sistema de lavado de los gases de los secaderos de la PRTE y los lixiviados generados en los fosos de recepción de RU de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

- Desbaste de finos:

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor.

- Tanque de homogeneización – regulación:

Para laminar el caudal hacia el tratamiento biológico, se ha previsto la utilización de un tanque de hormigón de 66 m³, que se ha equipado con un sistema de aireación y agitación mediante dos turbos jet (uno de operación + uno de reserva).

El bombeo del efluente se realiza mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva, equipada con rodete triturador y con su sistema de elevación mediante tubos guía y zócalo de anclaje.

Desbaste de finos: consiste en un roto tamiz equipado con tolva de recogida de sólidos.

- Tanque de desnitrificación

El agua procedente del tanque de homogeneización se introduce en el tanque de desnitrificación, que tiene un volumen 80 m³ y está en condiciones anóxicas. En este tanque se recircula el fango procedente del decantador secundario que es el que está cargado de nitratos, tras su permanencia en el reactor biológico.

El tanque de desnitrificación está equipado con un agitador sumergido, que proporciona la agitación necesaria para que haya un buen contacto entre el agua bruta y los fangos cargados de nitratos, pero sin aporte de oxígeno, para mantener las condiciones de anoxia que el proceso requiere; y de un sensor con indicador de concentración de los parámetros nitrato y amonio.

- Reactor biológico

Seguidamente, el líquido pasa por gravedad, a través de una ventana, al reactor biológico de 570 m³ de volumen. En el reactor biológico se ha instalado un sistema de dosificación de nutrientes (ácido fosfórico) a fin de suplir la previsible falta del fósforo necesario para el correcto funcionamiento del mismo.

Dos soplantes de émbolos rotativos, una en operación y otra en reserva, suministran el aire necesario para los procesos de oxidación biológica, que se introducirá a través de una parrilla de 250 difusores de membrana de nueve pulgadas de diámetro (dividida en dos zonas, una con 175 difusores y otra con 75 difusores). El caudal de aire aportado se regulará a través de un lazo de control entre el oxímetro instalado en el reactor biológico y el variador de frecuencia que regulará la velocidad de trabajo de la soplante.

- Decantador secundario

El licor mixto pasa al decantador secundario construido en PRFV de 4 m de diámetro, donde el sobrenadante clarificado se envía a la depuradora físico-química y el fango decantado se recircula a la cámara de desnitrificación mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva. Ambas bombas están equipadas con zócalos de anclaje y tubos guía, y están ubicadas en el pozo de recirculación contiguo al decantador secundario.

La purga de fangos en exceso producidos en el tratamiento biológico, se realiza directamente a la balsa de homogeneización del tratamiento físico – químico que trata el resto de aguas residuales generadas en el complejo medioambiental.

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de mejoras en la depuradora biológica, que consistieron en la renovación de equipos ya existentes como aireadores, agitadores y bombas, red de difusores de membrana; sustitución de tecnologías ya obsoletas de desbaste por otras más modernas, como la instalación de un tornillo de desbaste de gruesos y un rototamiz de finos; y ajustes en el proceso de depuración. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017.

7.5.2. Depuradora Físico-Química

La Planta de tratamiento físico-químico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas de las diferentes plantas (Planta Termoeléctrica, Planta de Cogeneración y sistemas auxiliares), los lixiviados generados, tanto en el vertedero de peligrosos como en el vertedero de inertes, aguas residuales (fecales y de baldeo) y el efluente de salida de la Planta de tratamiento biológico de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

- Desbaste de gruesos

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor-compactador.

- Tanque de homogeneización

Tanque con un volumen de 2.000 m³. Está dotado por dos agitadores sumergibles que evitan la sedimentación de los sólidos en el interior del tanque. En el interior del tanque de homogeneización está instalado un sistema de bombeo de elevación formado por 2 bombas sumergibles de 60 m³/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de las dos líneas existentes; y 2 bombas sumergibles de 100 m³/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de la nueva línea de tratamiento.

- Desbaste de finos

Consiste en dos rototamices que se alimentan desde los bombeos del tanque de homogeneización. Están equipados con tolvas de recogida de sólidos.

- Coagulación – Floculación

Existen tres líneas de coagulación-floculación-decantación en paralelo (líneas 1, 2 y 3). En el caso de las líneas 1 y 2, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores verticales. En las cámaras se dosifica policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%. Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. La salida del tanque de floculación alimenta un decantador lamelar de 63 m² de superficie. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

En el caso de la línea 3, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación-decantación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores. En las cámaras se dosifica Policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%.

Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

- Espesador de fangos

El espesador de fangos para las líneas 1 y 2 es un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 33 m³, y el de la línea 3 es también un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 40 m³.

- Acondicionamiento de fangos

El acondicionamiento de fangos se produce en un tanque en el que se adiciona un polielectrolito catiónico. La preparación del polielectrolito se realiza en una estación equipada para tal efecto y se dosifica mediante 2 bombas de rotor excéntrico.

- Deshidratación de fangos

Se realiza en un filtro prensa de 52 placas de 1.000 * 1.000 con capacidad para 1.800 l. El sistema se diseña para una producción de fangos de 1.100 kg/d en 2 prensadas diarias.

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de ampliación y mejoras en la depuradora físico-química, consistentes en la instalación de una nueva línea de coagulación-floculación, decantación y espesador de fangos; renovación de equipos obsoletos por otros nuevos como las bombas dosificadoras de productos químicos, aireador, bombas de fangos, etc. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017 y permiten doblar la capacidad de tratamiento del agua residual generada en el CMC.

A lo largo del año 2020 se sustituyó el filtro prensa por un equipo de deshidratación de lodos centrífugo Pieralisi Baby 2, a la cual además se le dosifica polielectrolito catiónico.

7.6. Vertederos

El funcionamiento de la P.R.T.E.M, PCM. y de la P.T.E. del Complejo Medioambiental de Cerceda genera la producción de diversos tipos de rechazos y residuos que son depositados en vertedero. Los tipos de residuos son:

- Residuales inertes de la elaboración de C.D.R. en la P.R.T.E.
- Escorias del lecho del horno de la P.T.E.
- Cenizas volantes retenidas en los filtros de mangas del sistema de depuración de gases de la P.T.E.
- Cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

7.6.1. Vertedero de Seguridad

El depósito de seguridad se ha construido para almacenar las cenizas volantes procedentes del filtro de mangas y cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

El depósito de seguridad se ha diseñado siguiendo las prescripciones que establece la Directiva 1999/31/CE para vertederos de Residuos Peligrosos.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
 - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10^{-9} m/s.
 - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara inferior por una lámina de geotextil de 200 gr/m² que protege el polietileno de irregularidades de la capa de arcilla subyacente.
- Red de drenaje de control y una geored drenante o espaciadora tipo Enkadrain.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara superior por una lámina de geotextil de 200 gr/m² que protege el polietileno de la capa de drenaje primaria suprayacente.
- Red de drenaje primaria y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10^{-4} m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, se coloca un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de dos redes de drenaje y captación de lixiviados, una primaria bajo los residuos y otra de control bajo la primera capa de impermeabilización.

El vertedero de seguridad se ha diseñado para un volumen anual de producción de cenizas de 72.961 m³, lo que supone total de 1.459.220 m³ durante 20 años. El volumen útil para depositar cenizas es de 1.463.347 m³. En la actualidad se encuentra en explotación la fase IIB del depósito, habiendo sido sellada de forma provisional la fase IIA a fin de evitar la entrada de pluviales al interior del vaso.

7.6.2. Vertedero de Inertes

El vertedero de inertes se ha construido para la eliminación de los inertes resultantes de la elaboración del CDR y de las escorias del lecho del horno.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero de residuos inertes está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
 - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10^{-7} m/s.
 - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m², tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.
- Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10^{-4} m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, lleva un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos.

2.6. Red de vigilancia y Control de la Calidad del Aire

Si bien la red de Vigilancia y Control de la Calidad del aire de SOGAMA está constituida por 4 estaciones de inmisión, 1 estación meteorológica y 1 centro de control en el que se integran las señales de inmisión (emitidas por las 4 estaciones de inmisión), emisión (procedentes de la chimenea de la PTE) y meteorológicas, solo 2 estaciones de inmisión se integran dentro de la nueva Red de Calidad del Aire SOGAMA - Meirama, que son las de Rodís y Buscás.

En estas dos estaciones de inmisión se efectúan mediciones en continuo de los siguientes parámetros: velocidad del viento, temperatura ambiente, SO₂, NO, NO₂ y NO_x, y ozono (O₃) solo en Buscás. Manualmente se realizan muestreos de: Metales Pesados (Pb, Hg, As, Cd, As y Ni), Benzopirenos, HAPs, Dioxinas y Furanos.

En la chimenea de la Planta Termoeléctrica existen analizadores en continuo que registran el caudal de gases de emisión, partículas, HCl, CO, CO₂, humedad, temperatura, O₂, SO₂, NO_x, presión atmosférica, Carbono Orgánico Total (COT), Amoníaco y Partículas.

La Torre meteorológica mide en continuo: Tª y velocidad del viento (ambas a dos niveles), humedad relativa, radiación solar y presión atmosférica.

Todas las señales son enviadas vía radio al Centro de control, situado en el laboratorio de la PTE, en donde se registran y se procesan conforme a lo establecido por la legislación vigente.

8 Vertedero de Areosa

El 16 de mayo de 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IAPC), otorgada inicialmente en 2008, para todas las instalaciones de SOGAMA en Cerceda, incluido el vertedero.

El vertedero de Areosa es una instalación que complementa al CMC de SOGAMA a fin de gestionar los rechazos producidos en este último.

El vertedero dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

8.1 Impermeabilización y sistemas de drenaje de los vasos de vertido

Está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
 - Capa de arcilla compactada, con un espesor mínimo de 30 cm o lámina de bentonita de 5.000 g/m², colocada entre geotextiles, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10⁻⁹ m/s.
 - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor en los vasos más recientes y de 1,5 mm en los más antiguos, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m², tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.

Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm que permite el drenaje de los lixiviados y con un geotextil que actúa como filtro y evita la colmatación del elemento drenante. El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos, con tuberías PEAD perforadas.

Drenaje de aguas pluviales a través de cunetas perimetrales, con forma trapezoidal y revestidas de hormigón o formadas directamente por excavación cubierta con lámina de PEAD. Estas cunetas desembocan en balsas que permiten la decantación de los sólidos que pudieran haber sido arrastrados.

8.2. Depuración de efluentes líquidos

Los lixiviados, generados por los residuos urbanos depositados en el vertedero, son recogidos y evacuados mediante una red de tuberías de drenaje, que los dirigen a las balsas de almacenamiento de lixiviados. De estas balsas pasan a las depuradoras instaladas, donde son tratados a fin de conseguir un efluente apto para su vertido a cauce.

A lo largo del año se desmantelaron dos depuradoras de ósmosis inversa y se construyó una instalación fija en la que se emplazan 4 nuevas depuradoras de ósmosis inversa. Adicionalmente, se continuaron operando dos depuradoras de ósmosis inversa que se encuentran ubicadas en el interior de contenedores marítimos prefabricados.

La ósmosis inversa representa una técnica de separación por membranas en la que el influente a tratar es impulsado por presión. Se trata básicamente de una filtración a través de membranas con poros del orden de las micras, donde, aplicando una diferencia de presión transmembranal, el flujo se separa en dos corrientes, denominadas concentrado (residuo) y permeado (agua ya tratada). Una de sus principales ventajas reside en la capacidad de eliminar tanto sustancias orgánicas como inorgánicas.

Los lixiviados de las balsas son bombeados hasta las plantas de tratamiento. El primer paso es el control del pH. Para ello el lixiviado se dirige a un tanque de control, donde se ajusta su pH (aproximadamente a 6,0) mediante la adición de ácido sulfúrico. Posteriormente, el lixiviado pasa por el sistema de prefiltración, formado por una combinación en serie de filtros de arena y de cartucho. El agua prefiltrada es entonces presurizada para entrar en la primera etapa de ósmosis inversa.

(Continúa)

El proceso de ósmosis inversa, en el caso del vertedero de Areosa, se realiza en dos etapas, denominadas etapa de lixiviado y etapa de permeado. Y tras la ósmosis se realiza un stripping, a fin de elevar el pH del permeado final hasta valores de entre 6 y 8, mediante la extracción del CO₂ disuelto por inyección de aire. Este permeado final alcanza así la calidad adecuada para su vertido a cauce. El concentrado es reinyectado nuevamente en el vertedero.

8.3. Instalación de aprovechamiento energético de biogás

Las emisiones atmosféricas procedentes del Vertedero de Areosa se recogen mediante pozos de captación y se conducen hasta la planta de extracción de biogás mediante una aspiración forzada, para su aprovechamiento energético. De esta forma, las emisiones dispersas por la superficie del vertedero se concentran en un único lugar, mejorando así su control.

Los gases extraídos que pueden dar lugar a malos olores son principalmente compuestos de azufre (ácido sulfhídrico y mercaptanos) y compuestos orgánicos volátiles. Durante la combustión, estos compuestos dan lugar a otros que no generan malos olores, siempre que la combustión sea completa.

Las emisiones atmosféricas de la planta corresponden a dos focos de emisión: escape del motor y antorcha. En ambos casos, las emisiones se corresponden con los gases de combustión, principalmente CO₂, garantizándose en todo momento la correcta combustión mediante control de los parámetros de operación de los motores (exceso de O₂ y limpieza del biogás) y de la antorcha.

La antorcha asegura la perfecta combustión del metano, siempre que exista una parada accidental de la planta o se realice una captación de biogás superior al consumo del motor.

8.3.1. Aspectos Medioambientales

Entre los beneficios medioambientales que supone la instalación, cabe destacar los siguientes:

- Reducción de la emisión de un gas con alto potencial de efecto invernadero (metano). Este gas también produce malos olores que son eliminados tras su combustión.
- Mayor estabilidad del vertedero, evitando asentamientos repentinos e incontrolados de la masa de residuos.
- Aprovechamiento de un recurso energético.
- Reducción de riesgos de incendios y de explosiones en el vertedero.

8.3.2. Descripción de Equipos

Infraestructura de captación de biogás, compuesta por pozos, líneas de conducción, centrales de regulación manual (CRM), colector principal, calderín centrífugo, soplante centrífugo y sistema de regulación de presión.

Asimismo, forma parte de este sistema una antorcha, adaptada para trabajar con un consumo mínimo de biogás. Esta antorcha sirve de elemento de seguridad del sistema, así como para los excedentes ocasionales de biogás. Está diseñada para trabajar a alta temperatura de combustión. La antorcha, además de los sistemas de válvulas de control y filtros cortallamas, está dotada con un autoencendido por electrodos, control de combustión mediante célula fotoeléctrica y sonda termométrica.

Deshumidificador, para eliminar la humedad del biogás, compuesto por equipo frigorífico e intercambiadores de calor agua-gas.

Tres grupos moto-alternador de 756 kWe cada uno de ellos, y alimentados con biogás. Se presentan cabinados dentro de containers estándar de 40 pies.

Cuadros de control de vigilancia, unidades de sincronismo automático para el conjunto de motores, interruptores de protección, etc.

Edificio de instalaciones donde se alojan los elementos para la extracción del biogás, sala eléctrica (celdas y cuadros de potencia de motores), sala de control del sistema y un pequeño almacén para repuestos menores.

Subestación eléctrica para la interconexión a la red de la compañía eléctrica en base a un transformador de potencia de 400/20.000 V de 3750 kVA de potencia.

Línea eléctrica hasta el punto de enganche a la línea de A.T. existente perteneciente a la compañía eléctrica.

8.3.3. Otras medidas de protección medioambiental

Existencia de un cierre perimetral mediante valla metálica de tipo cinegético que evita el acceso de fauna terrestre, y pantalla vegetal con el fin de disminuir la visibilidad de la instalación y contribuir a la retención de polvo que se pueda generar. Así mismo las celdas selladas han sido revegetadas.

Control de plagas mediante un programa de desratización, desinfección y desinsectación.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Diligencia de Firmas

Ejercicio 2020

Reunidos los Administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., con fecha 31 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Javier Domínguez Lino
Presidente

Dña. Marta Varela Pazos
Consejera

Dña. Beatriz Cuiña Barja
Consejera

D. Eloy Prieto Monterrubio
Consejero

D. David Cabaño Fernández
Consejero

Dña. Sagrario Pérez
Castellanos
Consejera

Dña. María Carmen Bouso
Montero
Consejera

D. Pablo García Arruga
Consejero

D. Julio Gonzalo García
Consejero

D. Luis Fernando Mijares
Coto
Consejero

D. Jesús San Emeterio
Simón
Consejero